



La educación superior en Chile

El rol del lucro como pilar de las movilizaciones estudiantiles

Profesor de guía: Prof. Dr. P. Silva

Odi Driessen
s0900257
Diciembre de 2014
Tesis de Maestría
Estudios Latinoamericanos
Universidad de Leiden

Índice

Agradecimientos.....	III
Introducción	1
Capítulo 1	
El rol del Estado, la influencia neoliberal en la reforma del Estado y lucro en la educación.....	4
1.1. El rol del Estado en la educación.....	4
1.2. La influencia neoliberal en la reforma del rol del Estado en la educación.....	7
1.3. Lucro y educación	10
Capítulo 2	
El concepto del lucro durante el desarrollo del sistema de la educación superior en Chile.....	14
2.1. El rol del Estado y los avances en el sistema universitario a partir de la fundación de la primera universidad hasta la dictadura militar (1842-1973).....	14
2.2. Cambio en el rol del Estado en educación durante el gobierno militar (1973-1990)	15
2.3. La evolución del sistema universitario y el lucro como tema principal de las frustraciones de los estudiantes.	18
Capítulo 3	
El tema del lucro en la universidad en Chile	23
3.1. Definiciones sobre el lucro en educación	23
3.2. La revolución estudiantil en 2011	24
3.3. La radicalización de los estudiantes y el caso emblemático de la Universidad del Mar.	28
Capítulo 4	
Los puntos de vista de los actores entrevistados respecto al tema del lucro en las universidades en Chile	31
4.1. El punto de vista del Ministerio de Educación durante el mandato de Piñera	31
4.2. El punto de vista de los expertos	35
4.3. El punto de vista de las federaciones estudiantiles.....	42
4.4. El punto de vista de los estudiantes	45
4.5. Los actores ante el lucro en educación superior en Chile: diferencias y puntos en común.....	47
Capítulo 5	
Los resultados de las encuestas	50

Conclusión.....	64
Bibliografía.....	67
Anexos	
Anexo I Lista de personas entrevistadas	77
Anexo II Lista de estudiantes encuestados.....	79
Anexo III Observaciones.....	82
Anexo IV Imágenes de protestas estudiantiles.....	84

Agradecimientos

Me gustaría expresar mi más profundo y sincero agradecimiento a todas aquellas personas que han colaborado en la realización del presente trabajo, en especial al Dr. Patricio Silva, profesor de guía de esta investigación, por la supervisión y el apoyo que he recibido de él a lo largo de esta tesis.

Además quisiera agradecer todas las personas que me han ayudado en Chile, el Ministerio de Educación, los expertos del tema, profesores y decanos de universidades, estudiantes y miembros del movimiento estudiantil. Durante mi estancia en Chile junté mucha información respecto al tema con la ayuda de ustedes lo cual ha sido de gran valor en la elaboración de este trabajo.

Un agradecimiento muy especial merece la paciencia y el ánimo que he recibido de mi familia, mi novio y de mis amigos.

A todos ellos, muchas gracias.

Odi Driessen

Diciembre de 2014

Introducción

El sistema de la educación superior de Chile hoy en día es un sistema universitario heterogéneo que cuenta con universidades estatales, universidades particulares con aporte del Estado y universidades privadas que son manejadas por el mundo privado.

Hasta la llegada del gobierno militar en 1973, la educación superior estaba en manos del Estado que financió y reguló las instituciones. Durante el régimen militar, desde 1973 hasta 1990, el presidente Augusto Pinochet implementó, con la influencia del neoliberalismo, cambios radicales en el sistema y el rol del Estado disminuyó. Unos de los cambios fueron la privatización y la descentralización de la educación terciaria, lo que significó un aumento de las instituciones educacionales privadas y la necesidad para estos establecimientos de autofinanciarse. Según María José Lemaitre, Directora Ejecutiva de la CINDA (Centro Interuniversitario de Desarrollo), estas reformas implicaron que la educación quedó en manos del mercado y las instituciones tenían que buscar nuevas estrategias que privilegiaban los mecanismos de mercado y competencia (Lemaitre, 2004: 90-91).

En 1990, después de 17 años de dictadura, Chile introduce políticas con miras a reformar el sistema educacional superior para mejorar la calidad y la equidad. Los gobiernos de la Concertación aumentan los aportes fiscales de la educación superior para poder cumplir con estas metas, y el Estado vuelve a tener un papel importante. Las universidades privadas, que fueron creadas después del 1981, seguían teniendo la autonomía en que pudieron crear sus propias leyes y tenían la responsabilidad por la calidad de la educación. El sistema educacional se había segmentado con este sistema porque ‘los mecanismos competitivos trataron de atraer a los mejores estudiantes y fondos para poder financiar el instituto y el desarrollo de la universidad, mientras que las instituciones de baja calidad no sobrevivían por la falta de inscripciones’ (Lemaitre, 2003: 4-8).

Los gobiernos de la Concertación retoman en 1990 su papel en la educación, y a través de reformas tratan de ampliar y mejorar la educación con el fin de que más estudiantes puedan acceder a educación de mejor calidad.

Aunque los gobiernos implementan estos cambios, se forman posturas críticas por parte de estudiantes que no están acuerdo con las bases del sistema educacional que fueron creadas por el gobierno militar y siguen existiendo en el actual sistema educacional. Tanto académicos, como estudiantes opinan que el actual sistema educativo está segregado y que la capacidad de pago determina la calidad de educación que el estudiante puede recibir.

Además concuerdan en que la educación es considerada como un bien de consumo en el sistema actual y piden que vuelva a ser un bien público.

Estas frustraciones llevan en 2011 a movilizaciones de los estudiantes en las calles de Santiago de Chile con el fin de lograr una educación de calidad, más equidad y fin al lucro en el sistema universitario.

El tema del lucro se pone de moda a partir de este año y aunque la legislación de 1981, implementada por el gobierno militar, prohíbe el lucro en las universidades, los estudiantes están convencidos que las universidades lucran con los excedentes. En esta misma línea, Mario Garcés Durán, director de la organización ECO (Educación y Comunicaciones) agrega: ‘En 1990 Pinochet promulgó la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE). Esta ley redujo el rol del Estado en la educación al de un mero regulador y la enseñanza fue delegada por el mundo privado y abrió las puertas al lucro en la educación. La ley dio pie al negocio de las escuelas y universidades’ (Garcés Durán, 2011: 2). Desde el punto de vista de los estudiantes son los dueños de las universidades que no reinvierten los excedentes en el mejoramiento de la calidad de su educación, pero se quedan con el dinero. Según Donoso Díaz y Alarcón Leiva, doctores chilenos en educación, ‘el lucro ha quedado como principio de los objetivos de las políticas neoliberales’ (Donoso Díaz & Alarcón Leiva, 2012: 33).

Esta tesis se trata del sistema universitario en Chile y se enfoca específicamente en el tema del lucro, uno de los pilares de los debates en torno a la educación superior en Chile. La pregunta central de esta investigación es: ¿Cuáles son los distintos puntos de vista respecto al tema del lucro en el sistema universitario de Chile? Este trabajo trata de responder esta pregunta en base a las teorías que existen respecto a este tema, un análisis de la historia chilena con respecto al desarrollo de este tema y datos que he elaborado durante mi investigación a través de entrevistas y encuestas.

Para enfocarme más en el debate y la situación alrededor del lucro, hice un trabajo de campo en Santiago de Chile de mayo a agosto del 2013. En estos meses he entrevistado varios actores como jefes del Ministerio de Educación, expertos en el tema, rectores y decanos de universidades, representantes del movimiento estudiantil y estudiantes para recolectar información y conocer sus puntos de vistas. Además he repartido más de 170 encuestas en varias universidades tanto tradicionales, como también en universidades públicas y privadas. Los resultados de estas entrevistas y encuestas se exponen en este trabajo.

La tesis está dividida en cinco capítulos y subcapítulos. El primer capítulo se refiere a planteamientos e ideas en torno al rol del Estado en educación, la influencia del neoliberalismo y el lucro en la educación. En este capítulo se reúnen los diferentes puntos de vista de expertos en estos temas. La segunda parte revisa el desarrollo del sistema de la educación superior en Chile a lo largo de la historia, y se enfoca específicamente en el concepto del lucro, el rol del Estado en educación y los avances durante el desarrollo del sistema de la educación superior en Chile. El tercer capítulo aborda el tema del lucro en el sistema universitario en Chile y analiza diferentes definiciones al respecto tema. Además se enfoca en la posición de los movimientos estudiantiles durante la revolución estudiantil en 2011 y la radicalización de los estudiantes en torno al sistema universitario. La cuarta parte muestra las opiniones de los actores entrevistados sobre el tema del lucro en las universidades en Chile, el sistema universitario y el rol del Estado. En la última sección de este capítulo convergen estos argumentos y se determinan los puntos en común y las grandes diferencias entre los puntos de vista de estos actores. En el quinto capítulo se exponen los resultados de las encuestas que fueron repartidas en varias universidades durante mi estancia en Chile, y se revisa si coinciden con las teorías respecto al lucro en educación superior, el sistema universitario y el rol del Estado. Esta tesis termina con una conclusión que responde la pregunta central del trabajo y retoma los puntos más importantes de esta tesis.

Capítulo 1

El rol del Estado, la influencia neoliberal en la reforma del Estado y lucro en la educación

El marco teórico es importante para fundamentar mi tema de investigación en base a teorías del tema. En este marco teórico se consultan teorías respecto al rol del Estado en la educación, el rol de la influencia neoliberal en educación y el lucro en la educación.

El primer subcapítulo se enfoca en el rol del Estado en la educación. En los últimos años, se ha generalizado una crítica respecto a la relación entre el Estado y la educación, y se ha discutido este tema en lo cual el rol del Estado está en juego. Varios expertos han debatido en torno al rol del Estado en la educación y la forma en que la educación debería ser organizada.

1.1 El rol del Estado en la educación

La Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe declaró en 2008 lo siguiente:

‘La educación superior es un derecho humano y un bien público social. Los Estados tienen el deber fundamental de garantizar este derecho. Los Estados, las sociedades nacionales y las comunidades académicas deben ser quienes definan los principios básicos en los cuales se fundamenta la formación de los ciudadanos y ciudadanas, velando por que ella sea pertinente y de calidad’ (Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y El Caribe, 2008: 91).

Unesco agrega en la misma línea a esta declaración:

‘La educación superior como bien público social se enfrenta a corrientes que promueven su mercantilización y privatización, así como la reducción del apoyo y financiamiento del Estado. Es fundamental que se revierta esta tendencia que los gobiernos de América Latina y el Caribe garantice el financiamiento adecuado de las instituciones de educación superior públicas y respondan con una gestión transparente. La educación no puede quedar regida por reglamentos e instituciones previstas para el comercio, ni por la lógica del mercado’ (UNESCO, 2008: 93-95).

Con estas afirmaciones UNESCO y la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe exponen que el Estado debiera tener el papel importante en la educación.

Quienes se oponen a dicho punto de vista destacan que es el mundo privado, y no el Estado, el que debiera tener el rol importante en la educación.

West, economista de Inglaterra afirma en su teoría que la oferta estatal de las escuelas puede ser menos eficiente que la provisión del mercado por dos razones principales. En primer lugar, la ausencia de competencia en el sistema educativo del Estado mina los incentivos para la innovación y la profesionalización. En su segundo argumento, afirma que en un mercado donde las escuelas están obligadas a competir entre sí para otorgar el pago de los padres, ocurre que las escuelas reciben las señales del mercado sobre la calidad de los consumidores. Según West, la competencia por los estudiantes debe conducir a las escuelas para tanto reducir los costos, como también mejorar la calidad y la innovación. Además serviría para aumentar el número y la variedad de escuelas disponibles para los hogares pobres y permitirá a los padres a tomar mejores decisiones acerca de las escuelas a las que asisten sus hijos. Como último argumento nombra que la competencia aumentará las posibilidades del éxito económico educativo y posterior para los niños pobres (West, 1996: 2-4).

En esta línea Milton Friedman, economista de los Estados Unidos, agrega que el Estado ha nacionalizado la educación desde el siglo XVIII y eso ha provocado un gran desarrollo de la educación pública en todos sus niveles. ‘Se tiene que llevar a cabo la recuperación de la educación y liberarla del Estado. Además se tiene que devolver la educación a los privados y a los padres. Los padres tienen que elegir la educación para sus hijos y no el Estado’ (Friedman, 1955: 2-4). Friedman considera que el Estado no debe pretender educar a los ciudadanos, sino que tiene que asegurar la educación haciéndola obligatoria. El Estado tiene que preocuparse de que todos tengan acceso a la educación y a los conocimientos necesarios. ‘Que el Estado enseñe los valores de la sociedad de mercado y que los colegios privados cumplan las condiciones básicas’ (Friedman, 1955: 2-6).

Los profesores norteamericanos Arthur Chickering y Zelda Gamson critican la teoría de Friedman y mencionan en su ensayo *Seven principles for good practice in undergraduate education* el rol importante del Estado. Ellos están de acuerdo que el Estado tiene la responsabilidad de la educación: ‘El Estado proporciona apoyo financiero y anima una buena planificación de la educación. Además promueve programas de calidad que son importantes para la educación de todos. El Estado tiene el rol esencial de asegurar que la educación sea accesible a todos y que sea de buena calidad’ (Chickering & Gamson, 1987: 6-7).

Quienes no están de acuerdo con este punto de vista opinan que los propietarios de los edificios están obligados a adoptarse a las normas específicas, y todo esto puede ser realizado

sin subsidio del gobierno. Según Friedman: ‘Las familias pueden pagar fácilmente la educación para sus hijos. Podría ser factible y deseable que requieran los padres para sufragar el costo directamente. Los casos extremos pueden ser ayudados por regulaciones especiales’. Friedman cree que cuando los padres pagan la educación, se mantienen los costos para todos iguales. ‘Cuanto más hijos se tiene, cuanto más hay que pagar. Esto proporcionará una mejor distribución de las familias por tamaño y de esta manera nadie puede tener ventajas sobre el otro’ (Friedman, 1962: 86-89).

Hanushek y Kimko consideran que la acción del Estado para ampliar y mejorar la educación es importante para que todos los ciudadanos tengan acceso a educación. Según ellos, un aumento de la tasa de crecimiento económico puede estar plenamente explicado por el aumento de la productividad y el crecimiento del producto interno bruto que será producido por inversiones en educación. Eso podría ser impuesto y provisto por el Estado (Hanushek y Kimko, 2000: 1184-1186).

Clive Belfield and Henry Levin concuerdan con el rol importante del Estado y según ellos hay cuatro argumentos a favor del papel importante del Estado en educación. En primer lugar, el Estado puede proporcionar una educación más eficiente que los mercados privados. ‘Puede haber otros servicios relacionados con la educación, como el control de la salud de la visión y la audición. A medida que el gobierno ofrece un seguro de desempleo y las prestaciones sociales, la provisión pública de educación que reduce estas obligaciones fiscales también podría ser vista como la agrupación de la educación y los servicios sociales’. En segundo lugar, si la gente recibe educación del Estado, tendrá un compromiso a largo plazo hacia la educación. Por esta razón el Estado puede ser más fiable que las empresas privadas que van y vienen en un mercado competitivo. ‘Además la escala económica debería dar lugar a un monopolio de la educación, lo que podría ser mejor administrado por el Estado que por una empresa con fines de lucro’. Como último argumento mencionan que el gobierno puede mediar a través de la información la capacidad de negociación entre las escuelas y las personas (Belfield & Levin, 2002: 35-53).

Por otra parte Hoxby, economista pública de los Estados Unidos, sostiene: ‘Cuando haya influencia del mercado en la educación, habrá más competencia y esto es precisamente importante para inducir a los educadores a trabajar más duro, asignar los recursos de manera más eficiente, y tomar mejores decisiones sobre el personal. Por otro lado, un mercado competitivo de la educación podría hacer que las escuelas sean más receptivas a la participación de los padres, darles incentivos para proporcionar una mejor información sobre los logros de los estudiantes y premiar los profesores más productivos con salarios más altos.

También las escuelas deben abandonar las técnicas pedagógicas improductivas que afectan el tamaño y número de las escuelas'. Hoxby considera que cuando el mundo privado tenga un rol importante en la educación, eso puede implicar ventajas para la educación como la competencia entre escuelas y para que escuelas funcionen de una manera más productiva (Hoxby, 2003: 14-17, 25-26).

Después de más de un siglo de crecimiento y desarrollo, hay indicios que el papel del Estado en los sistemas nacionales de educación puede haber comenzado a disminuir tanto con la influencia del mundo privado en la educación, como también con la idea que la competencia en educación es importante para el desarrollo de la educación. Estos argumentos nombran Friedman y West en sus teorías. Altbach y Levy agregan en este contexto que la provisión estatal ha sido objeto de desafío en forma cada vez más evidente. Esto es especialmente visible en la educación superior. En este nivel educacional se redujo el apoyo público a las universidades y a los estudiantes lo que fue acompañado por un aumento espectacular en la importancia del mercado y el mundo privado de las instituciones de educación superior (Altbach and Levy 2005: 1-2). Los partidarios concuerdan en que la influencia del mundo privado y la competencia pueden aumentar la calidad y la innovación en educación.

Los que no están de acuerdo con los puntos de vista recién nombrados, como UNESCO, Hanushek & Kimko y Clive Belfield & Henry Levin, afirman la importancia del rol de Estado, lo que está basado en el aumento de los impuestos y del gasto público para ampliar el desarrollo y asegurar la educación a sus ciudadanos.

Esta diferencia de opiniones entre los científicos marca un verdadero debate sobre el rol del Estado en la educación.

A mediados del siglo XX el neoliberalismo empieza a tener sus primeras intervenciones en el mundo, lo cual significa una transformación de la sociedad (Huerta Moreno, 2005: 122-123). El siguiente debate se enfoca en el rol del Estado durante este tránsito al neoliberalismo, una tendencia que implica mayor intervención del mundo privado.

1.2 La influencia neoliberal en la reforma del rol del Estado en la educación

El neoliberalismo es una ideología basada en la libertad total en que el mercado regula todo, no acepta regulaciones y el rol del Estado es mínimo. Esta tendencia va aparejada con el aumento de la privatización y la regulación por el mercado que requiere un aumento de la economía. Con la implementación del neoliberalismo se eliminan los programas generales para todos y se abre las fronteras para el mercado. En los años 70 y 80 el neoliberalismo tuvo

mucha influencia en América Latina y ha cambiado el papel del Estado en la educación reduciéndolo a un nivel mínimo (Guillén, 2013: 1-2).

El siguiente debate revisa diferentes argumentos respecto al rol del Estado con influencia del neoliberalismo. Según los partidarios del neoliberalismo, la educación es un bien de consumo que implica beneficios económicos, consumo y ganancia. Al otro lado, los científicos afirman que la educación debería ser considerada como un bien público, porque es un derecho a que todos tuvieran que tener acceso.

Juan Carlos Tedesco, académico y elaborador de políticas, está de acuerdo que la influencia del neoliberalismo ha causado la pérdida de control por parte del Estado y su rol se debilitó a consecuencia de la descentralización. ‘Eso no evitó el fortalecimiento de la desigualdad ya existente entre regiones y sectores sociales’ (Tedesco, 1989: 508). Según Tedesco, se necesita tener una administración central en educación que evalúe los resultados y la compensación de diferencias para que la descentralización cumpla con sus objetivos democráticos y dinamizadores. ‘El rol del Estado debería concentrarse en la ralentización de la homogeneidad y debería disponer una evaluación de los resultados por las instancias locales’ (Tedesco, 1989: 508-509). Puiggrós, doctora en pedagogía, opina en este marco el argumento que: ‘Las políticas educativas neoliberales sostienen que los grandes sistemas escolares son ineficientes, inequitativos y generan productos de baja calidad. Estas políticas afirman que la educación pública ha fracasado y proponen la disminución de la responsabilidad y del fuerte control por parte del Estado en la educación’ (Puiggrós, 1996: 1-2).

‘Por la influencia del neoliberalismo cambia la visión respecto a la educación en que debiera ser vista como un beneficio económico y los ciudadanos debieran pagar por ella’ (Brzovic, 2012: 27). Brzovic, periodista de la Observatorio Chileno de Políticas Educativas (OPECH), indica que el Estado dispone mecanismos para que las familias paguen por la educación de sus hijos. ‘A pesar de promoverse el copago familiar, cuando la educación básica como la media son financiadas fuertemente por el Estado, este gasto público se destina en su mayor parte a actores privados. Esto resulta en que la sociedad se desmiembra, las familias trabajadoras son distribuidas como una demanda segmentada por su capacidad de pago y se aplican mecanismos de endeudamiento’ (Brzovic, 2012: 27-29). Brzovic concuerda con la opinión de Friedman, mencionado en la sección anterior, que señala que la educación tiene que ser considerada como un ‘servicio económico’. ‘Este servicio sería una inversión de los padres en sus hijos y generaría valor económico para el país. Además este servicio debe ser proporcionado por empresas privadas y su función es valorizar el capital humano, en y para el

mercado'. Friedman considera que los padres e hijos son consumidores en la educación, mientras que el administrador de la escuela y los profesores son los productores. 'Los únicos que pueden juzgar 'la calidad del producto' son los padres clientes, pues los estudiantes son sólo menores 'irresponsables'. La educación pública que no es incompatible con una sociedad de mercado y todo debe ser funcional en el ámbito privado' (Friedman, 1962: 85-88).

En cambio, UNESCO está luchando para que la educación sea un bien público y accesible para todos. En el informe *Educación de calidad, equidad y desarrollo sostenible* indica que el Estado debería defender la educación como un derecho humano y que es un elemento esencial para el desarrollo integral del potencial humano. 'La educación contribuye al desarrollo del país y las políticas nacionales tendrían que asegurar a todos sus ciudadanos acceso a ella. La educación es la necesidad de cada persona' (UNESCO, 2008: 6).

Pedro Gerardo González de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe también confirma que el Estado debe tener un papel importante en educación y ésta tiene que ser considerada como un bien público. 'La educación busca formar ciudadanos libres e independientes para un mejor desarrollo del pueblo. Los gobiernos deben responder a los requerimientos legales y el respeto a la autonomía universitaria como elemento fundamental en la construcción de una sociedad democrática y que valora la importancia que tienen las labores de nuestras universidades'. González refiere a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 26, que establece el derecho a la educación para todos. Según González, este artículo es 'la herramienta esencial para la construcción del futuro de toda la sociedad' (González, 2006: 24-25). Sandra Fisher, investigadora en el Instituto de Tecnología en Dublín, agrega en esta línea: 'La educación superior es considerada como un bien público debido a que se espera que individuos mejor preparados en una sociedad contribuyan al desarrollo económico de la misma, no sólo porque están capacitados para generar más ingresos, sino también por el impacto general que pueden tener en la sociedad' (Fisher, 2005: 1).

Quienes no están de acuerdo con este punto de vista, no clasifican la educación como un bien público provisto públicamente, sino como un bien privado y de consumo.

Joseph Stiglitz, economista de los Estados Unidos, defiende esta idea: 'Hay un gran costo marginal asociado con la educación de cada hijo adicional, lo que hace la educación rival. La educación además es excluyente, como se puede observar fácilmente en las escuelas privadas o en la matrícula financiada colegios y universidades. Dado que la educación no satisface la definición de los economistas como un bien público, se podría en principio comprar y vender en un mercado similar a otros bienes privados' (Stiglitz, 2000: 372).

El economista Oscar Landerretche agrega en este respecto que la educación podría ser considerada no sólo como una inversión, sino también como un bien de consumo: ‘También es cierto que tiene aspectos de ‘consumo’. Por ejemplo, es cierto que al educarse los niños están siendo simultáneamente cuidados, lo que libera tiempo de los apoderados. También hay familias que ‘consumen’ el estatus o prestigio de tener a sus hijos en un determinado establecimiento’ (Landerretche, 2011: 1).

En conclusión, se observa que la llegada del neoliberalismo en los años 70 del siglo XX ha sido una doctrina evolutiva y ha conllevado un nuevo discurso económico y político. Esta tendencia también ha tenido influencia respecto a la visión del rol del Estado en educación en lo cual los partidarios del neoliberalismo están de acuerdo que la educación tiene que ser vista como un bien de consumo en que cabe el rol marginal del Estado, como opinan Friedman, Landerretche y Stiglitz entre otros en sus teorías. Por otra parte UNESCO, Puiggrós y González luchan para que la educación sea un bien público a la que toda la población tenga acceso y en que el Estado juega un rol importante. Los argumentos presentados muestran la diferencia de opinión sobre el rol del Estado con la llegada del neoliberalismo, en que científicos afirman que la educación tiene ser organizada por instituciones públicas o por el mundo privado.

1.3 Lucro y educación

La educación ha sido pública por mucho tiempo o pertenecía a instituciones religiosas. Cuando el mundo privado empieza a asumir un rol más importante, se empiezan a fundar entidades educacionales con y sin fines de lucro, y en que la participación de universidades con fines de lucro está aumentando mundialmente (Bernasconi, 2012: 10).

Según Levy, profesor de la Universidad Estatal de Nueva York, se ve hoy en día una marcada dimensión internacional en el crecimiento de las formas de educación con fines de lucro. Los propietarios de tales instituciones muestran una variedad de instituciones, tanto familiares, como también compañías financieras y cadenas internacionales. Estas instituciones personifican el carácter privado del sector: ‘Los ingresos se basan en los aranceles y muy poco en el apoyo del Estado, cuyo rol es pequeño. La actividad de los estudiantes se encuentra en el ámbito del mercado’ (Levy, 2006: 148-150).

Se debate el concepto del lucro en la educación superior a nivel internacional en que la gran pregunta es: ¿Cuando las entidades educacionales lucran, podrían ofrecer mejor calidad e equidad, o se debería prohibir el lucro en las instituciones de enseñanza?

Donoso-Díaz y Alarcón-Leiva afirman que el lucro ha quedado como principio y fin de los objetivos de las políticas neoliberales en el mundo. ‘Estas políticas respondieron a la transformación del rol del Estado desde una visión de bienestar a una subsidiaria. El Estado subsidiario requiere libertad económica y actúa como proveedor de estándares mínimos que garanticen la subsistencia de la población y el acceso a los derechos básicos en su nivel mínimo. En consonancia con esta concepción del Estado, la educación es vista como un bien de consumo y no un bien público. Donoso-Díaz y Alarcón-Leiva nombran en su teoría dos condiciones necesarias para la orientación al lucro: ‘Para unos la posibilidad de seleccionar estudiantes y para otros la obligación de no seleccionar. Se necesita que unos establecimientos no puedan elegir sus estudiantes para que se hagan cargo de ellos. Eso tiene la consecuencia que ahora la educación privada no es para todos, pero solamente para los que tienen las condiciones necesarias. La educación pública no impone una condición y por eso el derecho a estudiar lo garantiza solamente la educación pública y no la educación privada’ (Donoso Díaz & Alarcón Leiva, 2012: 34-35).

El pedagogo Farran escribió un artículo sobre el sistema que permite fines de lucro en que está de acuerdo que el financiamiento de las instituciones de enseñanza ahora está cada vez más orientado a la demanda. Esto tiene como consecuencia que las instituciones desarrollan su propio mercado con sus estudiantes. ‘Las instituciones buscan empresas relacionadas al lucro para dichos propietarios. Estas prácticas y modos de lucrar son mecanismos legítimos y ajustados a procesos de aseguramiento de la calidad’ (Farran, 2008: 8-11).

Los defensores del sistema educacional con fines de lucro están de acuerdo que la educación es un bien de consumo y que el lucro puede mejorar la calidad de la educación.

Dill, profesor de Universidad Carolina del Norte en los Estados Unidos, es defensor de esta teoría y afirma: ‘La diferencia entre una institución con y sin fines de lucro se ve en la reinversión del excedente generado en las actividades de la institución en que las instituciones con ánimo de lucro pueden optar por la distribución parcial o total a este excedente a los propietarios’ (Dill, 2005: 4-5). Schwartzman agrega en esta línea que las instituciones que tienen beneficios en el proceso de profesionalización de los estudiantes, tienen más capacidad y en están mejor preparados para el trabajo (Schwartzman, 2002: 30).

Por otra parte, la organización civil chilena Terram tiene una visión opuesta a Dill y Schwartzman. Según Alberto Mayol, experto convocado por la organización, la educación con fines de lucro no permite que la educación sea un sistema público: ‘Es necesario para un país garantizar que toda la población reciba educación gratuita y contundente. La oferta

educativa del país y el diseño de la educación requiere la participación de privados y los fondos públicos deben ser entregados solamente a instituciones públicas. Según el punto de vista de la organización, el Estado tiene que garantizar la educación como un derecho para todos y promover el desarrollo educacional. ‘Esta prerrogativa del Estado no tiene que dar el poder de suspender derechos a quienes quieran concurrir hacia áreas no preferentes, pero tiene que estimular al interés nacional’ (Mayol, 2013: 19).

La filósofa norteamericana Martha Nussbaum también está en contra de instituciones con fines de lucro. ‘En la situación actual se enseña la educación con el objetivo de desarrollar a los estudiantes para que sean económicamente productivos para el mundo de trabajo’. Nussbaum no está de acuerdo con este sistema que permite fines de lucro y cree que los estudiantes tienen que ser bien preparados para la carrera laboral. ‘La educación con fines de lucro también ha afectado el sentimiento de compasión por la gente diferente o marginada. Ahora la educación se convirtió en un obstáculo para el desarrollo de tratar con los problemas globales. La educación liberal forma al ciudadano mundial que exige el desarrollo’ (Nussbaum, 2011: 328-329).

Partidarios de la educación con fines de lucro están convencidos que este tipo de educación es compatible con el mundo moderno y conveniente para enfrentar problemas globales.

Winston, profesor emérito de la economía política, argumenta en su ensayo *For-profit higher education; Godzilla or Chicken Little?* que las nuevas tecnologías de la información y la eficiencia organizacional de la privatización pueden reducir el costo de producir educación lo suficiente como para que universidades con fines de lucro puedan competir con universidades sin fines de lucro y ofrecer mejor trato a los estudiantes. También pueden producir una educación que los estudiantes consideren más apropiada, una de mejor calidad desde el punto de vista del consumidor en que los costos y los precios serán más bajos. ‘La aparición de la educación superior con fines de lucro causó mayor diferenciación en la educación superior tradicional, pero las asociaciones entre entidades con fines de lucro y, sin fines de lucro están aumentando y probablemente continuará haciéndolo’ (Winston, 1998: 21-22).

La educación superior ha sufrido algunos cambios durante este siglo y uno de los cambios más significados, que va conjunto con la influencia del neoliberalismo, fue la entrada del mundo privado a la educación. Junto con mayor interés en educación con fines de lucro, esto va acompañado por la disponibilidad de capital de riesgo que ha centrado la discusión.

Este debate ha mostrado partidarios a favor de la educación con fines de lucro que se enfoca en la preparación al mundo laboral y, según ellos, ofrecen mejor educación en

términos de mejor relación calidad y costo. Además de estos argumentos, se han mencionado las opiniones de los científicos que están en contra de educación con fines de lucro. Ellos argumentan que la educación con fines de lucro no permite que la educación sea un bien público, y según ellos es necesario que se garantice acceso a la educación para toda la población.

Hay varias teorías sobre el mejor sistema de la educación para ofrecer educación con acceso para todos y de buena calidad, con o sin fines de lucro. Se puede vincular los tres debates en que se observa varios puntos en comunes. Los defensores del neoliberalismo están de acuerdo que el rol del Estado en educación tiene que ser pequeño. Además creen que la educación puede ser considerada como un beneficio económico y que puede haber lucro en educación para ofrecer educación más profesionalizada. Los opositores, en cambio, quieren que el rol del Estado sea fundamental en la educación, que la educación sea un bien público y que no sea arreglada por el mercado. Ellos no permiten fines de lucro porque de esta forma no sea un sistema público. Con la influencia del neoliberalismo en el sistema educacional, se ve que el mundo mercantil empieza a jugar un rol más importante y se ve un cambio en el rol del Estado.

La educación cuenta con una clara transformación en las últimas décadas a raíz de los cambios globales. También en Chile el papel del Estado en educación ha cambiado a lo largo de su historia, y se observa diferentes opiniones respecto a los tres tópicos del debate: el rol del Estado en educación superior, la influencia neoliberal en el rol del Estado en educación y sobre el concepto del lucro en la educación superior. Los conservadores defienden el sistema mercantil que tiene su base en la teoría neoliberal de Friedman, con un rol pequeño del Estado. Este sistema ha tenido mucho apoyo durante el régimen militar (1973-1990) y en los años siguientes. Al otro lado luchan los dirigentes estudiantiles y los sectores críticos por una educación pública gratuita y de calidad que está en manos del Estado y tratan de poner fin al lucro en las universidades.

Lucro en la educación superior es ya por años un tema importante de discusión. El siguiente capítulo entrará en detalle sobre el concepto del lucro y el desarrollo de la educación superior a lo largo de la historia chilena.

Capítulo 2

El concepto del lucro durante el desarrollo del sistema de la educación superior en Chile

En el siglo XIX se creó la base de la educación superior en Chile con la fundación de la primera universidad, la Universidad de Chile, en 1842. El sistema universitario se desarrolla posteriormente con la creación de varias universidades en que el Estado ha jugado un rol importante. Se empieza a ver cambios en el sistema de la educación terciaria con la influencia del neoliberalismo en los años 70 del siglo XX.

El segundo capítulo se basa en el desarrollo del sistema universitario de Chile en que toma los temas del rol del Estado en educación, la influencia del neoliberalismo en educación y el lucro como conceptos claves.

2.1 El rol del Estado y los avances en el sistema universitario a partir de la fundación de la primera universidad hasta la dictadura militar (1842-1973)

En el siglo XIX se considera la educación superior como un derecho para todos los individuos en que el rol del Estado es asegurar el acceso a la educación terciaria a su población. En esta época el Estado financiaba la oferta y las universidades funcionaban independientemente con los recursos del Estado.

Con la llegada de nuevas universidades a partir del 1842 y el apoyo estatal, incrementó la matrícula universitaria de 1,4 por ciento en 1935 a 3,5 por ciento en 1957 (Brunner, 2009: 157). En 1954 se creó el organismo de Consejo de Rectores de la Universidades Chilenas (CRUCH) con la idea de intercambiar información sobre las actividades dentro de las universidades. El rol del Estado en estos años fue menos activo y se ocupó del encargo de los recursos y la creación de nuevas instituciones. No había control por parte del Estado sobre el uso o rendimiento de los recursos en la universidad y las autoridades centrales tenían el poder de la universidad. El Estado no intervenía en la conducción, ni en la coordinación de la educación terciaria (Brunner, 2009: 163-164).

El año 1967 es un año importante en términos de la modernización del sistema universitario y el cambio en rol del Estado en las universidades. En este año estudiantes de la Universidad Católica en Valparaíso y de la Universidad de Chile en Santiago empezaron a dar atención a la discusión sobre la universidad y su papel en la sociedad. El movimiento estudiantil de estas universidades pedía una modernización de la universidad, lo cual chocaba con el tradicionalismo. El gobierno de Frei-Tagle, en esta época, toleró las demandas y la

acción se expandió luego a otras universidades del país. Junto con la participación del gobierno se llevó a la Reforma Universitaria (UNESCO, 2003: 19). Los reformistas planteaban en la Reforma Universitaria de 1967 cuestiones como la modernización de la institución, la participación de los estudiantes en las elecciones para de las autoridades, y el comienzo de un proceso de profesionalización de actividades de docentes e investigación (Brunner, 2011: 27). La reforma trajo una nueva estructura de autoridad y poder que permitía la participación de la comunidad universitaria. Además de eso, buscó mayor inserción de ellos con el objetivo de desarrollar y modernizar el sistema. Las universidades empezaron a recibir más autonomía con estos cambios y el Estado tenía cada vez menos poder en la educación (UNESCO, 2003: 19).

El partido de la Unidad Popular ganó en 1970 las elecciones presidenciales y el presidente Salvador Allende reforzó directamente la autonomía de las universidades. Este gobierno dejaba las universidades libres en su desarrollo, lo que luego fue establecido en la constitución: ‘las Universidades estatales y privadas reconocidas por el Estado son personas jurídicas dotadas de autonomía académica, administrativa y económica. Corresponde al Estado proveer a su adecuado financiamiento para que puedan cumplir sus funciones. El personal académico es libre para desarrollar las materias conforme a sus ideas y los estudiantes tienen derecho a expresar sus propias ideas y escoger la enseñanza que prefieran’ (Ley N° 17.398, de 1971, N° 7 del artículo 10). La organización de las universidades chilenas se modernizó por esta Reforma Universitaria y se estableció una estructura en la cual tanto el gobierno, los académicos, estudiantes y el personal no académico de la Universidad intervenían (Brunner, 2009: 176).

En conclusión, a partir de 1842 se fundaron varias universidades que fueron modernizadas a partir del 1968 con la Reforma Universitaria. El rol del Estado se volvió menos activo y este nuevo rol se caracterizaba por una gestión de *laissez faire* en que el Estado financiaba la educación, pero no intervenía en la organización de la enseñanza superior. Esta relación entre el Estado y la universidad cambia radicalmente con el golpe del Estado en 1973 y la instalación de un gobierno militar en el país (Cancino, año desconocido: 151).

2.2 Cambio en el rol del Estado en educación durante el gobierno militar (1973-1990)

El golpe militar del 11 de septiembre de 1973 marcó el fin del gobierno de la Unidad Popular y la intervención de la dictadura implicó cambios radicales en el sistema de la educación superior. La primera etapa del gobierno militar, liderado por Augusto Pinochet, se caracterizó

por la intervención del Estado en el sistema educacional. El gobierno militar empezó a dictar y modificar los reglamentos y volvió a tomar el poder en las universidades. Durante los primeros años del régimen militar bajó el gasto público en educación superior de 2,0% del Producto Interno Bruto (PIB) en 1974 a 1,05% en 1980. La matrícula de los estudiantes en educación terciaria también redujo de 135.000 alumnos en 1974 a 119.000 en 1980 por causa de la limitación de los aportes fiscales y las vacantes ofrecidas en las ocho universidades.

El gobierno militar, con influencia del neoliberalismo a fines de los años 70, cambió su rol desde una visión de bienestar a una subsidiaria con gran influencia del mercado (Brunner, 2009: 194-195). El Estado se dejaba influir por la libertad económica e iba a proveer estándares mínimos que garantizaban la subsistencia de la población y el acceso a los derechos básicos en su nivel mínimo. El gobierno militar consideraba, en relación con esta influencia neoliberal, la educación como un bien de consumo y abrió el sistema educacional para el mundo privado.

La política del gobierno militar fue asimilada por los economistas chilenos formados en la Universidad de Chicago, los *Chicago Boys*. Los objetivos de esta nueva reforma eran: el régimen de autofinanciamiento, incrementar la participación de las familias en tanto el costo del pago e incrementar la matrícula de los estudiantes (Donoso-Díaz y Alarcón-Leiva, 2012: 46). Según María Olivia Mönckeberg: ‘El modelo del libre mercado basado en la Escuela de Chicago y las herencias financieras y académicas contribuyeron a limitar el rol histórico que los gobiernos han tenido en Chile’ (Mönckeberg, 2007: 12).

El régimen militar divulgó en 1980 el decreto Ley N° 3.541 que reestructuró una contrarreforma de la educación superior: ‘la Constitución Política del Estado’, en que los principios más importantes eran en primer lugar la apertura de la educación al mercado con la base de la libertad de enseñanza entendida como libertad para crear y mantener establecimientos educacionales: ‘La libertad de enseñanza incluye el derecho de abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales’ (Art. 19, N° 11) (Brunner, 2009: 222). Además, esta constitución iba a permitir la creación de nuevas universidades con bajas barreras para entrar al mercado. El régimen militar autorizó tanto la fundación de universidades privadas y nuevas instituciones no universitarias: institutos profesionales y los centros de formación técnica (Fernández, 2011: 231). La educación superior estaba compuesta hasta 1980 solamente por universidades. La legislación del 1980, implementada en 1981, reconoce diferentes tipos de instituciones educacionales de educación superior y define la diferencia entre estos establecimientos. La universidad es según esta Ley N° 3.541 de 1980: ‘Una institución de educación superior, de investigación, raciocinio y cultura que, en el

cumplimiento de sus funciones, debe atender adecuadamente los intereses y necesidades del país, al más alto nivel de excelencia' (Ley N° 3.541, de 1980, artículo 1). A parte de la definición de una universidad, esta legislación prohibía fines de lucro en las universidades, pero sí podría haber lucro en los institutos profesionales y en las formaciones técnicas (Fernández, 2011: 231). En tercer lugar, esta nueva constitución permitía la apertura del mercado en el sistema educacional y la competencia entre universidades, porque según el gobierno militar la competencia iba a conllevar un mejoramiento de calidad académica y garantizaba el derecho a la libertad de enseñanza. Como cuarto elemento, la nueva constitución creaba un nuevo sistema de financiamiento universitario con el fin de que las universidades creadas durante el régimen militar no recibieran recursos del Estado.

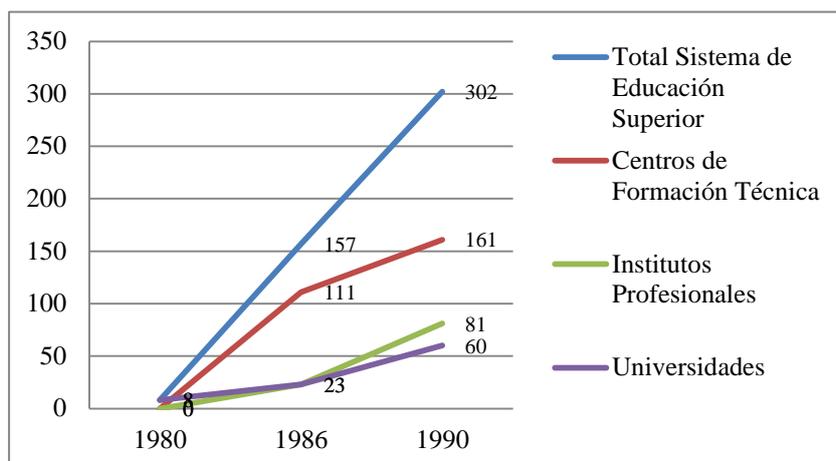
En 1982 se otorga el Aporte Fiscal Indirecto (AFI), un aporte que se distribuye a cada establecimiento dependiendo del número de alumnos con mejores puntajes matriculados en el primer año en cada institución. Los estudiantes que no podían financiar los estudios, tenían la posibilidad de optar a un crédito fiscal universitario para cubrir parte de los aranceles.

Aunque el gobierno militar ofrece este aporte, disminuye el gasto en educación en la segunda etapa drásticamente de 1,05% del PIB en 1980 a 0,47% en 1988. Esta disminución obligó las instituciones educacionales a buscar formas de autofinanciarse. Con este nuevo sistema de financiamiento se esperaba una competencia entre las universidades con el fin de atraer los mejores estudiantes y elevar la calidad de la docencia (Brunner, 2009: 235-239).

La Ley de 1981 buscaba diferenciar y expandir la estructura institucional del sistema y dejaba el mercado y el mundo privado entrar en la educación. Eso conllevaba que los privados pudieran crear universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica. Además el gobierno militar privatizó el sistema con la instauración del autofinanciamiento y descentralizaba las funciones administrativas de las universidades.

La transformación del sistema educacional durante la segunda parte del régimen militar tuvo varios efectos en el sistema educacional. El resultado más notable fue la expansión de la matrícula de 8 universidades en 1980 a 60 universidades en 1990. También incrementó la matrícula de educación superior por las fundaciones de instituciones profesionales y centros de formación técnica. El número total de establecimientos de enseñanza terciaria llegó en 1990 a un total de 302 instituciones. Este incremento de las instituciones puede ver en cuadro 1. La matrícula de estudiantes en el sistema de la educación superior también incrementó por causa de la expansión de las establecimientos educacionales de la educación superior de 172.895 estudiantes en 1983 a 249.472 estudiantes en 1990 (Brunner, 2009: 229-236).

Cuadro 1. Expansión de instituciones de educación superior 1980-1990



Fuente: División de Educación Superior (DIVESUP), Compendio de la Educación Superior, 2003.

En conclusión, el período entre 1973 y 1990 se caracteriza por un período que experimenta con cambios significativos, especialmente a partir del año 1981, en cuanto al número y diferentes tipos de instituciones, el incremento de la matrícula y la ampliación de la oferta de carreras. El régimen militar toma el control de las universidades en 1973, pero la influencia del neoliberalismo fines de los años 70 causó que su rol volvió en un rol subsidiario y la educación cayó en manos del mundo privado.

En el siguiente subcapítulo se analiza la evolución del sistema con el retorno de la democracia en 1990. Un eje muy importante para los gobiernos de la Concertación fue intentar a reglamentar el sistema de la educación superior y tratar de reforzar su papel.

2.3 La evolución del sistema universitario y el lucro como tema principal de las frustraciones de los estudiantes

En marzo de 1990 Patricio Aylwin se asuma a la Presidencia de la República con su Partido Demócrata Cristiana y la democracia retorna en Chile. Uno de los objetivos de este gobierno fue retomar el control del sistema educacional. En el mismo año se formó la Comisión de Estudios de la Educación Superior que detectaba debilidades en el sistema de la educación superior. La Comisión presentó en 1994 los siguientes ejes de trabajo: promover la calidad, fomentar la equidad aportar al desarrollo de la cultura, vincular la educación con el desarrollo nacional, fomentar la investigación y la tecnología, promover la regionalización y promocional la internacionalización (Brunner, 2009: 279-281).

Según Pablo González, profesor de la Universidad de Chile, el desarrollo del sistema de la educación superior en Chile después de los años 80 producía serias inequidades en

relación al acceso de los sectores más vulnerables y sus posibilidades de poder asistir la educación terciaria (González, año desconocido: 103-105).

Los gobiernos de la Concertación formaron herramientas para el desarrollo de la equidad a través de financiamiento al pago de aranceles de matrícula que iba a ser accesible para estudiantes universitarios. Esto se puso en práctica con la introducción del Crédito con Aval del Estado (CAE). Con este crédito duplicó la matrícula de estudiantes en cinco años. El Estado garantizaba el financiamiento de los servicios de las instituciones privadas y aumentó también el número de becas (Brozovic, 2011: 27-29).

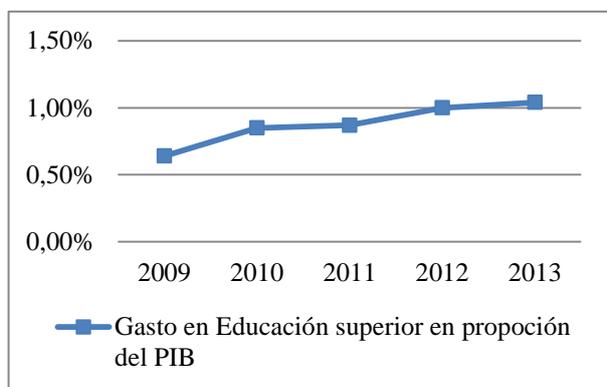
El fomento de la calidad de las universidades ha sido un enfoque de los gobiernos de la Concertación y en 1999 se creó la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP). Esta Comisión tenía como objetivo diseñar un sistema nacional de aseguramiento de calidad e iniciar procesos de acreditación a nivel de las instituciones y carreras de pregrado. Las universidades participaron a la Comisión con el resultado que el gobierno pudo presentar en 2002 un proyecto de ley para la creación del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. Esta ley fue promulgada finalmente en octubre de 2006. La Comisión además desarrolló procesos de aseguramiento de la calidad y un sistema de agencias de acreditación. En 2007 se cerró la CNAP. En este momento 46 universidades pidieron la acreditación y 38 fueron acreditadas. Respecto a las carreras, 375 carreras se presentaron y 368 fueron acreditadas. Estos nuevos tipos de financiamiento por parte del gobierno aumentaron la cobertura de la educación superior, especialmente en quintiles de menores ingresos (Fernández, 2011: 240-241).

Cuando la presidenta Bachelet asuma como presidente de la República en 2006, la educación se convierte en uno de los grandes ejes de su agenda. Durante su mandato implementa varios cambios en el sistema educacional para mejorar la calidad de la educación, ampliar el acceso a educación superior y equilibrar la enseñanza terciaria. En el año 2007 reemplaza la LOCE (La Ley de Enseñanza, dictada por el gobierno militar) por la LGE (Ley General de Educación). Además permite la creación de un sistema de aseguramiento de calidad (Consejo Nacional de Educación, Agencia de Calidad y Superintendencia de Educación) para equilibrar la libertad de enseñanza y derecho a educación de calidad (EducarChile, 2007: 1-3).

Sebastián Piñera gana las elecciones presidenciales en 2010 con su partido de la Renovación Nacional. Por primera vez, después de la dictadura, asume un partido de la derecha al poder de la República. Este gobierno tomó iniciativas para ampliar la matrícula de la educación terciaria y subió entre otros el porcentaje del PIB en gasto público para la

educación superior (Espinoza & González, 2011: 87). El crecimiento del gasto en educación superior como porcentaje del PIB se puede ver en el cuadro 2.

Cuadro 2. Gasto en educación superior como porcentaje del PIB, por fuente de financiamiento (2009-2013)



Fuente: Gobierno de Chile, División Educación Superior, Ministerio de Educación, 2013.

En resumen, la política chilena de educación superior ha experimentado grandes cambios en las últimas dos décadas respecto a la institucionalidad, niveles de regulación, diversificación del financiamiento y a la inversión pública en educación. Entre los años 1981 y 1990 reduce la intervención del gobierno en la educación y no se ocupa más del financiamiento de la educación. En esta etapa el Estado apoya las instituciones buscando financiamiento en el mercado con el resultado que los mercados empiezan a operar el mundo educacional (Brunner, 2009: 274-276). Los gobiernos de la Concertación retoman su poder en el sistema de la educación superior en 1990, el año del retorno a la democracia. Las reformas implementadas por aquellos gobiernos en el sistema educacional resultan en que el número de estudiantes en educación superior ha incrementado y el acceso es más variado y más equitativo que nunca. Por último, los gobiernos han incrementado claramente los aportes a la educación superior con los que se profesionalizó el sistema en los últimos años (Brunner, 2009: 293-295).

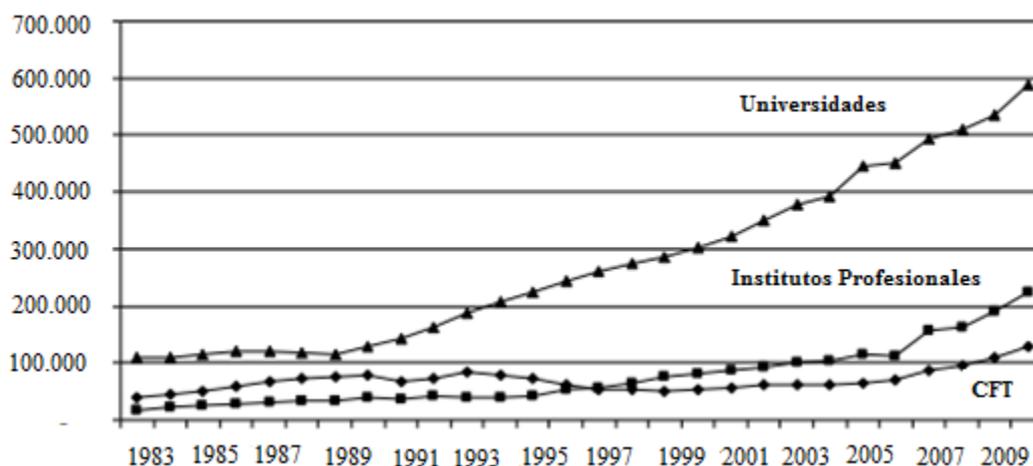
El sistema de la educación superior chileno consta, según un informe del Ministerio de Educación, en 2013 de 60 establecimientos universitarios. 25 universidades de aquellos establecimientos forman parte del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH), conocidas como las universidades tradicionales. Estas universidades reciben aportes basales del Estado. Las otras 35 universidades son privadas y no están en manos del Estado. Además de eso, la educación superior cuenta 42 institutos profesionales y 58 centros de formación

técnica (MINEDUC, 2013: 6). La matrícula de los estudiantes en educación superior también incrementó en los últimos 25 años con la expansión de instituciones educacionales al nivel de educación superior. Chile contó 128.000 estudiantes matriculados en la educación superior en 1990 y este número llegó, según Juan José Ugarte, jefe del Directorio de Instituciones de Educación Superior (DIVESUP), a un millón 68 mil jóvenes en tanto universidades, centros de formación técnica e institutos profesionales (*El Mercurio*, 30/12/2012).

Los gobiernos de la Concertación han dado su apoyo en mejorar la calidad de la educación e incrementaron el gasto público en educación superior, lo que ha resultado en que más estudiantes han podido acceder la educación superior.

El siguiente cuadro muestra la evolución de matrículas por tipo de institución de la educación superior entre 1983 y 2010.

Cuadro 3. Evolución de matrículas por tipo de institución de educación superior (1983-2010)



Fuente: Ministerio de Chile, SIES, publicado en el Informe 'Evolución en el Número de Matrículas del Sistema de Educación Superior, 1983-2010' de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2011).

Más de la mitad de las universidades sigue estando en manos de privados hasta el día de hoy, y el mundo mercantil sigue teniendo un rol importante en la educación superior en Chile. Los estudiantes no están de acuerdo con la intervención de privados en las universidades. Uno de los ejes más importantes de sus frustraciones es el lucro. La ley prohíbe lucro en las universidades, pero los estudiantes dicen tener evidencias y razones por estar convencidos que los propietarios de universidades están lucrando con los excedentes.

A partir del 2011 empiezan las movilizaciones estudiantiles en que lucro en la educación superior se convierte en un elemento clave. El siguiente capítulo revisa la definición del lucro, la radicalización entorno a este concepto y la revolución estudiantil de 2011. Además entrará en detalle respecto al concepto de lucro en que analizará las diferentes definiciones con respecto al lucro y las frustraciones de los estudiantes alrededor de este tema.

Capítulo 3

El tema del lucro en la universidad en Chile

El tema principal de esta investigación es el lucro en el sistema universitario. A continuación se analiza diferentes teorías sobre el significado de este fenómeno en la educación superior en Chile. La segunda sección de este capítulo revisa la escala de la situación con la revolución estudiantil en 2011 y el desarrollo acerca de este tema.

3.1 Definiciones sobre el lucro en educación

La educación chilena ha sido marcada desde mediados de la década pasada por fuertes conflictos sociales. El movimiento estudiantil busca corregir los desequilibrios en el sistema de la educación superior en que el lucro ha quedado como uno de los objetivos principales de las masivas protestas a partir del año 2011 (Donoso Díaz y Alarcón- Leiva, 2012: 33).

Para entender lo que significa lucro, es importante saber la definición del concepto. Hay sugerencias en el debate chileno respecto al lucro que este concepto señala ganancia o provecho obtenido como consecuencia de intercambios específicamente comerciales.

Andrés Bernasconi, investigador del Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE), opina que el lucro es: ‘La ganancia económica legítima que el inversionista obtiene de un negocio en que ha comprometido su capital o su trabajo’ (Bernasconi, 2012: 9).

Raúl Atria, profesor del departamento de sociología de la Universidad de Chile también caracteriza lucro como: ‘La apropiación privada del excedente generado por una organización o empresa que produce bienes o servicios’ (Atria, 2013: 1). Bernasconi agrega en este marco: ‘Cuando pasamos al lucro en las universidades es interesante nombrar que para entidades con fines de lucro genéricamente llamadas ‘sociedades’, existe la posibilidad legalmente autorizada de distribuir las ganancias entre los propietarios, mientras que en las entidades sin fines de lucro los socios no pueden obtener beneficios económicos por su calidad de tales’ (Bernasconi, 2012: 9).

María Olivia Mönckeberg, periodista y académica chilena, señala en su libro *El negocio de las universidades en Chile*: ‘Las universidades son corporaciones o fundaciones sin fines de lucro por ley en Chile. Sin embargo, en la realidad las universidades privadas obtienen cuantiosas utilidades, mientras su verdaderos dueños usan diversos subterfugios para lograr captar más dinero, proveniente de los elevados aranceles que pagan los ‘estudiantes clientes’ para seguir haciendo funcionar la máquina de esta peculiar industria’ (Mönckeberg, 2007: 11). Bernasconi sigue en esta línea y nombra que la legislación chilena de 1981

autorizó los centros de formación técnica y los institutos profesionales privados a organizarse como entidades con o sin fines de lucro. Estos establecimientos educacionales privados pueden operar en Chile como empresas con fines de lucro. Sin embargo, la legislación obligó a las universidades a tener la forma jurídica de una corporación o fundación sin fines de lucro. ‘El lucro no está permitido en la educación superior universitaria de Chile. El negocio, que se hace posible gracias al diseño de alambicadas fórmulas para burlar la ley, se ha extendido más allá incluso las propias universidades’ (Bernasconi, 2012: 9, 2013: 10).

El lucro describe, según Donoso-Díaz y Alarcón-Leiva, un equilibrio y el uso ordinario del lucro revela que en la educación el trato con las ganancias es complejo. También muestra: ‘La falta de reglas o normas que permiten establecer cuando el provecho es legítimo (=ganancia) y cuando no lo es (=lucro)’ (Donoso Díaz y Alarcón-Leiva, 2012: 39).

Se puede constatar que los académicos están de acuerdo que lucro en educación significa que los dueños de instituciones educacionales obtienen ganancias que no son invertidos en la educación que ofrecen. Los científicos nombran que es prohibido, según la legislación chilena, que las universidades tengan ganancias, pero es difícil controlar si los dueños de las universidades cumplen con la ley.

La frustración de los estudiantes movilizados viene del concepto de lucro y según ellos hay evidencia que los dueños lucran y burlan la ley. La situación con respecto a este tema termina en huelgas y protestas por parte de los estudiantes y el movimiento estudiantil, y en 2011 llega al colmo con la revolución estudiantil.

El siguiente subcapítulo analiza esta revolución estudiantil del año 2011 en que el lucro ha sido uno de los pilares de las protestas.

3.2 La revolución estudiantil en 2011

Patricio Meller, investigador y director de proyectos de la Corporación de Estudios para Latinoamérica (CIEPLAN), menciona que los dirigentes estudiantiles consideran varias debilidades en el sistema de la educación superior. ‘Una debilidad del sistema, según el movimiento estudiantil, es la pérdida de calidad del aprendizaje porque el ingreso del mayor número de estudiantes que se admiten es bajo, porque los alumnos tienen pocas disposiciones. Además se considera que las universidades han ampliado el número de alumnos por clase para evitar un incremento de costos, lo que en la práctica significa que los estudiantes pagan más por una universidad con menor calidad’ (Meller, 2011: 129).

Juan Pablo Luna, doctor en Ciencia Política, considera que las brechas ya se desarrollan al momento del egreso de la educación secundaria y son el resultado de la Prueba

de Selección Universitaria (PSU). ‘En general, los estudiantes de sectores bajos y medios poseen menos opciones de universidades por su resultado más bajo (en promedio) de la PSU que los estudiantes de sectores altos. La oferta compuesta por universidades tradicionales, públicas y privadas, institutos de formación técnica e institutos profesionales, se caracteriza por un alto costo y relativamente baja calidad’. Este sistema segregado conlleva tanto la frustración de las expectativas de los altos costos de la educación como los altos niveles de endeudamiento de los estudiantes y sus familias. ‘La educación superior en Chile se ha expandido, pero en contra de las expectativas de los estudiantes y de las promesas de los gobiernos. Eso ha provocado desigualdades entre las universidades y los estudiantes. Al final eso ha llevado a las frustraciones por parte de los estudiantes’ (Luna, 2011: 3-5).

En este contexto iniciaron a partir de abril de 2011 las movilizaciones organizadas por los estudiantes de la CONFECH (Confederación de Estudiantes de Chile). Estas protestas han sido las más significativas desde el retorno a la democracia en 1990. No se había visto una cantidad de tanta gente movilizada y tampoco un apoyo tan amplio de académicos, familias y de gran parte de la ciudadanía (*Fundación Imagen de Chile, 12/7/2011*).

¿Por qué los estudiantes se movilizan en 2011?

La primera marcha de 2011 se realizó el 28 de abril. Este día más de quince mil jóvenes marcharon y protestaron en las calles de Santiago. El gobierno de Piñera no respondió suficientemente las demandas después de esta marcha, según el movimiento estudiantil, y por eso las federaciones de los estudiantes iniciaron el mes siguiente una movilización que provocó la toma de los locales y la paralización de actividades en las universidades. El día 21 de mayo más de 100 mil personas participaron la marcha nacional, que fue la primera vez desde el retorno a la democracia que tanta gente salió a la calle a protestar (*Bella Pública, 05/2013*).

Las manifestaciones estudiantiles aumentaron en masividad a partir del 2011, y el gobierno trató de reaccionar con varias propuestas para terminar el conflicto. Eso no ha tenido el resultado esperado porque según los estudiantes, el gobierno no satisfacía las demandas más importantes de ellos como el fin al lucro, el cambio del sistema de financiamiento, mejoramiento de calidad y mayor acceso y equidad. El movimiento estudiantil quería cambiar el fondo del modelo educacional en que el Estado iba a exigir un papel importante en el control y en la regulación del sistema (Espinoza & González, 2012: 1-2).

Según Oyarzún Serrano del Instituto de Asuntos Públicos en Santiago de Chile, las frustraciones y la desconfianza de los estudiantes son el resultado de las promesas

incumplidas por los gobiernos después del retorno a la democracia. Además la presencia de un gobierno centro-derecha, después de los veinte años de gobiernos de centro-izquierda, ha tenido un efecto. ‘El líder, Sebastián Piñera, tiene una agenda en dirección contraria a las demandas de los estudiantes y según las palabras de Piñera en una charla, se debe considerar la educación como un ‘bien de consumo’ (julio 2011), una expresión que provocó mayores frustraciones por parte de los estudiantes’ (Oyarzún Serrano, 2012: 227-228).

El lucro es uno de los pilares de las movilizaciones. Hay un gran malestar por la forma en que está operando el sistema universitario chileno. Meller opina que los dirigentes estudiantiles han considerado la existencia del lucro como ‘el factor determinante del malestar’ (Meller, 2011: 12). Los estudiantes argumentan que la Ley de 1981 establece que las universidades son corporaciones sin fines de lucro y la educación no puede ser en ninguna circunstancia un negocio. El movimiento estudiantil está de acuerdo que los dueños de las universidades sacan provecho a través de inmobiliarias y arriendan los inmuebles de las universidades (CIPER, 19 de agosto de 2011). Según Bernasconi, una gran parte de la sociedad chilena apoya este punto de vista. El argumento de la calidad ha sido aclarado muchas veces por el movimiento estudiantil: ‘Cuando los sostenedores de un establecimiento educacional retiran los excedentes como utilidades en vez de reinvertirlos, la calidad de la educación experimenta detrimento. Si se invirtieran los recursos efectivamente en la educación, tendríamos mejor educación’ (Bernasconi, 2013: 1).

El gobierno de Piñera comprometió en su reacción, después de las primeras grandes movilizaciones, fortalecer los controles a las instituciones que lucran con fondos públicos. En noviembre de 2011 el gobierno manda el proyecto de ley que crea una Superintendencia en Educación Superior. Esta Superintendencia ‘regularía expresamente que las universidades, sean públicas o privadas, no podrían obtener utilidades y no puedan infringir la prohibición que las tiene reguladas como corporaciones sin fines de lucro’. Piñera también propuso con este proyecto una transparencia total, la entrega de información adecuada y la fiscalización de calidad de la educación’. Este proyecto de ley fue aprobado por la Cámara Alta en marzo de 2013 (Figuroa, 2013: 1-3).

Otro tema importante de las protestas del 2011 ha sido el cambio del sistema del financiamiento. Según los estudiantes, el endeudamiento que estaban adquiriendo los estudiantes era elevadísimo. Los créditos existentes en 2011 eran el Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU), destinado a los estudiantes de clase media y media baja que estudian en una universidad del CRUCH, el Crédito con Aval del Estado (CAE), que fue generado bajo el gobierno de Lagos y destinado a estudiantes que concurren a instituciones de

educación superior públicas y privadas, y el crédito CORFO. Los estudiantes movilizados querían exigir más becas, lo que significaba que pidieron recibir más apoyo económico por parte del Estado. La reacción del gobierno de Piñera ante esta demanda fue la disminución de la tasa de interés del CAE de 5,6% a 2%, y el perfeccionamiento del sistema de las becas (CIPER, 20 de diciembre de 2011).

Los estudiantes universitarios pidieron, según Oyarzún Serrano, modificar el sistema actual de la educación superior y trataban por medio de las movilizaciones bajar los altos costos de los estudios, mejorar la calidad de las instituciones educativas, y lo más importante según ellos acabar con el fin de ganancias en las universidades (Oyarzún Serrano, 2012: 232).

El movimiento estudiantil manifestaba la urgencia de cambiar el modelo educativo de Chile y recibía apoyo de gran parte de la sociedad. El resultado de una encuesta del Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea (CERC) en 2011 muestra que 89% de los chilenos consideró en este año la educación como problema principal del país (CERC, 2011: 9).

Los universitarios habían comenzado a movilizarse y las cifras oficiales muestran que en 2011 se autorizaron 240 marchas, solamente en la Región Metropolitana. Esta cifra quedó en el año 2010 a 134. La cifra estima al nivel nacional alrededor de 6.000 manifestaciones públicas en 2011, el año con más manifestaciones desde 1990. ‘El año 2011 estuvo dominado por las movilizaciones educacionales que tuvieron impacto en el proceso político y los partidos y el gobierno aparecen desconectados de la ciudadanía y sus intereses’ (Pérez, 2012: 26, 29).

Por causa de esta masificación y la presión por el movimiento estudiantil, el gobierno de Piñera modificó su agenda y agregó nuevos puntos de atención como el financiamiento de la educación superior, lucro, acceso, calidad, democratización, administración y ganancia. En el transcurso de negociaciones entre los estudiantes y el gobierno se produjeron varios intercambios de propuestas y contrapropuestas. El resultado más visible fue la reducción de la tasa de interés del CAE.

Con respecto al tema del lucro, los estudiantes proponían fin al lucro en todos los niveles educativos. El Estado respondía al movimiento estudiantil con el ingreso del proyecto de la Superintendencia. Este proyecto iba a permitir los contratos de las universidades con partes relacionadas, pero iba a pedir que cada operación tuviera que ser aprobada por el rector de la universidad que se mostraría públicamente. Con este hecho iba a ser posible llevar un control más exhaustivo sobre las instituciones que estaban lucrando (CEPPE, 2013: 1-3).

El presidente de la FECH, Gabriel Boric sostuvo respecto a este proyecto de la Superintendencia: ‘Este proyecto responde a la estrategia de instalar un hito político

mediático que dé cuenta de una supuesta solución a los problemas más apremiantes que el movimiento estudiantil ha planteado durante el pasado año con el objetivo de desactivar la base social del movimiento, pero que sin embargo no responden en absoluto a las demandas que hemos hecho presentes, ni solucionan los problemas de fondo' (*El Mostrador*, 10/1/2012).

El año 2011 ha sido un año con muchas movilizaciones de miles de estudiantes en torno al tema del lucro en las universidades en Chile. Los universitarios no concordaban con el sistema actual de la educación superior en el mundo privado tiene un papel importante, sigue siendo de baja calidad y en que perciben fines de lucro. Además el movimiento estudiantil estaba de acuerdo que el gobierno de Piñera y los gobiernos anteriores de la Concertación no les había respondido suficientemente con reformas y todavía no aseguran educación superior de calidad y sin fines de lucro.

El próximo subcapítulo revisa los años después del 2011 y analizará la actitud del movimiento estudiantil después del 2011.

3.3 La radicalización de los estudiantes y el caso emblemático de la Universidad del Mar

El gobierno trata en 2011 de desactivar el conflicto por medio de la inyección de nuevos recursos al sistema y prometió para el año 2012 seguir ocupándose del tema.

En los últimos meses de 2011 bajó la presión y la intensidad del movimiento estudiantil. Los estudiantes volvieron a la clase y terminaron los paros en las universidades. El sistema volvió a funcionar, pero los estudiantes seguían mencionando que iban a volver a presionar el gobierno hasta que implementaran nuevas reformas para acabar con el lucro en educación superior (Segovia & Gamboa, 2012: 68-70).

El movimiento estudiantil continuaba en 2012 con las manifestaciones en que el tema del lucro seguía siendo un tema principal. Según los estudiantes todavía no habían visto, hasta aquel momento, respuesta adecuada por parte del gobierno. El 25 de abril de 2012 se realizó la marcha más grande en Santiago con aproximadamente 50 mil participantes. En junio del mismo año se reunieron los dirigentes de la CONFECH para conversar sobre una nueva jornada de movilizaciones en junio. La causa de este encuentro es la postura no activa del gobierno que no respondía las demandas. El presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH), Gabriel Boric, contó en 2012 ante el diario: 'No cansamos de esperar respuestas del gobierno, de ver empresarios delincuentes y de no tener soluciones. Sin movilizaciones y sin presión social este gobierno no escucha' (*El Dínamo*, 13/6/2012).

La frustración en torno al lucro en las universidades llegó a su colmo cuando se descubre en 2012 el abuso de los excedentes en la Universidad del Mar (UDM). Un informe

de CIPER Chile describe lo siguiente sobre la situación: ‘Durante los tres meses que ha durado la toma de la sede Reñaca de la Universidad del Mar, los alumnos han realizado una investigación clave para desentrañar el fraude que hoy los tiene ante un futuro negro. El hallazgo de cientos de carpetas en la sede tomada –a las que CIPER tuvo acceso– permitió descubrir información que prueba cómo los controladores de la UDM fueron endeudando a la corporación al tiempo que entregaban la deuda de los estudiantes a los bancos. Y de cómo se fueron traspasando los dineros de la UDM a sus empresas relacionadas. Estas carpetas son hoy la principal arma de esos miles de estudiantes y la muestra más brutal y dramática de la crisis del sistema de Educación Superior’ (CIPER, 2013: 1-2). Harald Beyer, ministro de Educación en aquella época, solicitó a la Comisión Nacional de Educación (CNED) cerrar la Universidad del Mar por diversas razones. Según la CNED: ‘la labor de la UDM se desarrolló únicamente con miras al beneficio de los intereses propios de los socios fundadores y sus entidades relacionadas. Además se infringió la prohibición de lucro, incumplimiento de normas laborales y previsionales, e incumplimiento de los contratos de prestación de servicios con los estudiantes debido a la falta de recursos para la docencia’ (CIPER, 2013: 2).

El año siguiente, en 2013, el movimiento estudiantil seguía proponiendo reformas en el sistema educacional. Los estudiantes ponían aún más atención a sus propuestas por las elecciones presidenciales del 2014 que están acercando y tratan de ser un actor relevante para las propuestas de los candidatos presidenciales. Francisca Quiroga del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile (INAP) cuenta ante el diario de la Universidad de Chile: ‘Durante este año de elecciones, las figuras políticas tratarán de establecer distintos canales de comunicación con los movimientos sociales, en muchos casos solo serán figurativos’ (*Uchile*, 29/12/2012). También Andrés Fielbaum, miembro de la CONFECH, señala que se intensarán las movilizaciones en 2013: ‘Vamos a tener una posibilidad bien grande de que varias universidades privadas vayan siguiendo el camino de la Universidad del Mar, porque hay varias que están investigadas y nosotros vamos a estar ahí defendiendo con mucha fuerza’ (*Uchile*, 29/12/2012).

Se puede concluir que las movilizaciones siguen en el año 2012 y 2013, porque los estudiantes no ven a su gusto reformas implicadas por parte del gobierno. También quieren llamar aún más atención al tema para tratar de tener influencia en los planes de los candidatos presidenciales.

La palabra del lucro ha estado presente en las manifestaciones desde 2011 y el cierre de la Universidad del Mar ha provocado más frustraciones y dudas en términos de la aplicación de las leyes en las universidades por parte de los estudiantes y el movimiento

estudiantil. La Universidad del Mar es la primera universidad que fue cerrada por causa de la prohibición de lucro y el incumplimiento de normas laborales y de los contratos de prestación de servicios con los estudiantes. Hasta el día de hoy, la legislación no prohíbe las universidades obtener ganancias. Las universidades sí pueden realizar actividades económicas, pero tienen que reinvertir las ganancias en la fundación.

Los estudiantes y los movimientos estudiantiles siguen estando desengañados en torno a la aplicación de la legislación actual que prohíbe lucro en las universidades. Ellos estiman el cambio de la legislación necesario para asegurar que las universidades privadas no lucran con los excedentes. La respuesta del gobierno de Piñera fue la creación de una Superintendencia que debería incorporar la fiscalización del lucro, el aumento de transparencia activa y la posibilidad de nombrar un administrador provisional en caso de cierre.

La Fiscalía empezó a investigar varias universidades en 2012 y 12 instituciones fueron investigadas en los últimos años acerca del lucro. Eso puede significar que muchos jóvenes están en peligro por la falta de un sistema de educación que asegura el uso correcto de recursos, de información y de la calidad educativa (Figueroa, 2012: 1).

Varios miles de estudiantes chilenos protestan en las calles de Santiago para lograr implementar una reforma respecto a la eliminación del lucro en las universidades. Ellos están pidiendo al gobierno que cambie el sistema y reforme la legislación para poder asegurar que no haya lucro en las universidades y que las universidades reinvierten todos sus excedentes.

En este capítulo se ha analizado la posición que toma el movimiento estudiantil en torno a este tema. Se puede concluir que no están de acuerdo con el actual sistema universitario, ni con la reacción y respuestas del gobierno. Esto resulta protestas y huelgas han seguido después del 2011 hasta hoy en día.

Es importante conocer los puntos de vista de otros actores como el gobierno, los expertos en educación y varios estudiantes en torno a este tema para analizar la situación. El siguiente capítulo se enfocará en los puntos de vista de actores que he entrevistado durante mi estancia en Santiago de Chile.

Capítulo 4

Los puntos de vista de los actores entrevistados respecto al tema del lucro en las universidades en Chile

El movimiento estudiantil y muchos estudiantes universitarios están luchando desde el año 2011 y piden poner fin al lucro en las universidades chilenas, quieren recibir más presupuesto del Estado y mejorar la calidad de educación. Todo eso ha generado un gran debate público entre el movimiento estudiantil, estudiantes e intelectuales que los apoyan versus el gobierno, la derecha e intelectuales que están de lado de ellos. Este debate contienen dos visiones opuestas sobre la educación: los defensores del modelo neoliberal, lo cual se surge durante el régimen militar, que luchan por el papel importante del mercado y rol pequeño del Estado, y al otro lado están los defensores que apoyan grandes reformas implementadas en el sistema actual en que el Estado tiene gran importancia y que orienta al movimiento estudiantil (Estévez, 2012: 63).

Durante la estancia en Chile he entrevistado a varios actores y este capítulo refleja sus puntos de vista que fueron aclarados durante la conversación. Las entrevistas se enfocan principalmente en el sistema universitario, el rol del Estado en este sistema y aborda el tema del lucro en el sistema de la educación superior. Este capítulo está dividido por tema y analiza las opiniones de diversos actores entrevistados respecto a estos temas y se determina los puntos en comunes y las opiniones opuestas sobre educación.

4.1 El punto de vista del Ministerio de Educación durante el mandato de Piñera

Durante mi investigación en 2013, Sebastián Piñera era Presidente de la República de Chile. En mayo del mismo año me invitaron venir al Ministerio de Educación para entrevistar al Jefe del Equipo de Asesores, Raúl Figueroa y también a Cristóbal Joannon, Partidario del Grupo de Asesores del Gabinete. Durante estas entrevistas hemos conversado sobre algunos temas, como por ejemplo el tema del lucro, la relación entre lucro y calidad y la Ley de Superintendencia.

En este subcapítulo junto la información que ellos me han dado con la información que he encontrado en Internet sobre decisiones del gobierno de Piñera y del Ministro de Educación relacionadas con estos temas.

La relación entre lucro y calidad

Figueroa y Joannon nombran durante la entrevista que el problema del lucro tiene que ver con la calidad. Joannon: ‘Me parece fundamental que una universidad reinvierte todos los excedentes, publica libros de calidad que tiene un buen precio en el mercado. Estas ediciones se costean de los mismos excedentes de la universidad y de esta forma dan grandes contribuciones a la sociedad. Estoy a favor de un sistema educacional mixto, pero con aseguramiento que las universidades privadas reinvierten los excedentes’.¹ Figueroa agrega que: ‘El lucro influye seguramente la calidad y hay que tener un edicto real para mejorar la calidad. Hay que haber una producción y difusión del conocimiento. Hay que reinvertir todos los excedentes para ofrecer calidad. Los privados son los que tienen los beneficios y cuando no hay fines de lucro se reinvierte todo. Las universidades privadas tienen que tener un alto nivel de calidad’.²

Unos años antes, en junio 2011, Joaquín Lavín, primer ministro de Educación durante el mandato de Piñera, habló de los conceptos de lucro y calidad: ‘El lucro en la educación es un tema criticado ampliamente y rechazado por el movimiento estudiantil. Probablemente hay mucha ideología detrás de eso, pero cuando tú vas a la realidad, la realidad es que a los papás y a las mamás lo que les interesa es la calidad de la educación sentenció. Lo que importa en la educación es la calidad y la libertad de elegir’ (*La Tercera*, 7/7/2011).

Se puede concluir que Figueroa y Joannon opinan claramente que lucro influye la calidad de la educación. Lavín no nombra tanto la relación entre los temas lucro y calidad, más bien está de acuerdo que la calidad es el tema más importante para mucha gente, y no tanto el lucro.

El rol del mundo privado en educación

Los partidarios del presidente Piñera afirman el papel importante que el mundo privado debe tener en educación. ‘Los privados tienen que tener un rol importante en la creación y el Estado ofrece educación, pero tiene que aceptar cuando los privados que quieren organizar la educación, hay que haber recursos adecuados. Es importante que los privados puedan participar en aspectos como la política pública y la educación es uno de estos campos’.³

¹ Entrevista. Santiago, 11 de julio de 2013. Con Cristóbal Joannon, Partidario del grupo de asesores del gabinete durante gobierno de Piñera.

² Entrevista. Santiago, 11 de julio de 2013. Con Raúl Figueroa, Jefe del Equipo de Asesores del Ministerio de Educación durante gobierno de Piñera.

³ Entrevista. Santiago, 11 de julio de 2013. Con Raúl Figueroa.

Estas palabras de Figueroa muestran que concuerda con el rol del mundo privado en el sistema universitario.

Universidades con fines de lucro

Durante la entrevista se hace la pregunta si Joannon y Figueroa están de acuerdo con la existencia del lucro en universidades. Figueroa responde que la educación superior que acepta fines de lucro no es nada negativo. El debate en Chile se trata de la pregunta si las universidades han cumplido con la ley. ‘De acuerdo a la ley vigente en Chile, la ley no le pone ninguna obligación de regulación, vigencia y manera como se organiza la universidad y por lo tanto la manera de organizar las universidades está hecha de una manera legal. Es permitido que se organicen como quieren y lo hacen. La Ley de 1981 es tan amplia y el Estado no tiene ningún instrumento concreto para concluir que esta manera de organizar con entidades relacionadas implica abusar la ley. Es importante que habrá mejor y mayor regulación para cumplir con esta ley’.⁴

Schmidt, la cuarta Ministra del gobierno de Piñera, afirma que todo se regula por la ley vigente. En una entrevista ante *La Tercera* en 2013 confirma lo siguiente: ‘Ahora todo se regula por ley. Las universidades deben ser instituciones sin fines de lucro y eso lo deben cumplir. Con el marco regulatorio actual existe una incertidumbre gigantesca en cuanto a qué instituciones están cumpliendo esto, o si están usando mecanismos para sacar dinero y violar la ley. Eso se tiene que acabar. La falta de un marco regulatorio no permite garantizar que, a través de operaciones con personas o empresas relacionadas puedan estar retirando fondos a través de otras instituciones. Hoy en día, 53 de más de 60 universidades tienen transacciones con personas o empresas relacionadas. La falta de una regulación clara hace que hoy los estados financieros auditados estén en manos de la fiscalía para ver si existe una violación de la ley por medio del retiro de utilidades’ (*La Tercera*, 15/6/2013).

Es evidente que Joannon afirma que educación con fines de lucro no es nada negativo, pero es importante cumplir con la ley. Tanto los actores entrevistados, como la ministra Schmidt ven la falta de una clara regulación lo que consideran importante para modificar.

Proyecto de la Ley de Superintendencia

El tercer ministro de Educación durante el gobierno de Piñera, Felipe Bulnes, mencionó en 2011 respecto al Proyecto de la Ley de Superintendencia: ‘En relación a uno de los temas más

⁴ Entrevista. Santiago, 11 de julio de 2013. Con Raúl Figueroa.

controversiales en materia de enseñanza terciaria, el lucro, el ministro de Educación manifestó que las universidades privadas, desde el año 1981 fueron concebidas como corporaciones sin fines de lucro y nosotros nos vamos a preocupar de hacer cumplir la ley. Dentro de las iniciativas que vamos a impulsar está la Superintendencia de Educación Superior, a la cual le vamos a entregar las herramientas para fiscalizar que las universidades sin fines de lucro lo sea no solamente en la letra, sino también en el espíritu' (*Noticias Universia*, 22/7/2011).

Cuando conversamos sobre el tema de la Ley de Superintendencia durante la entrevista, Joannon menciona que el gobierno de Piñera propone el proyecto de Ley de Superintendencia que establece un mecanismo que asegure que todos los servicios sean a precios del mercado. 'Así el riesgo a través de los contratos de las re utilidades desaparece porque se pagará un precio justo y el temor queda resuelto. Eso mantiene la organización de la universidad positiva y establece una regulación que no se utiliza el mecanismo para reutilizar excedentes'.⁵

En *La Tercera* del 15 de junio 2013, un mes antes de la entrevista con los señores Joannon y Figueroa, la ministra Schmidt dice lo siguiente en relación con la Ley Superintendencia: 'Lo que necesitamos de la Ley de Superintendencia es regular estas transacciones con personas relacionadas de manera que no se puede retirar utilidades a través de ellas, porque universidades son instituciones sin fines de lucro y tenemos que garantizar que se mantengan siempre esta condición. La ley no dice si permite empresas relacionadas que extraen los excedentes' (*La Tercera*, 15/6/2013).

¿Cómo se debe regular el sistema para que se cumpla esta ley? Eso es la gran pregunta', concluye Joannon.⁶

Joannon y Schmidt están de acuerdo que la Ley de Superintendencia regularía la situación y va a asegurar que todo sea a precio del mercado y que no se puede retirar las utilidades de las universidades.

Situación actual y futuro

Al final de la entrevista he mencionado el futuro del sistema universitario y la situación con respecto a las movilizaciones. ¿Cómo piensa el Ministerio de Educación sobre la situación en el próximo futuro? Lo que es importante mencionar, según Figueroa, es que: 'Hoy día si estamos perdiendo confianza de la sociedad. Por eso es fundamental retomar la confianza en

⁵ Entrevista. Santiago, 11 de julio de 2013. Con Cristóbal Joannon.

⁶ Entrevista. Santiago, 11 de julio de 2013. Con Cristóbal Joannon.

el sistema por medio de la herramienta fiscalizada adecuada, un sistema de información más potente o regular adecuadamente la organización de la universidad'.⁷

Según los ex- ministros de Educación, Lavín, Bulnes y Schmidt y los representantes del Ministerio de Educación en julio de 2013, Figueroa y Joannon, el lucro influye la calidad y se tiene que garantizar que se reinvierten todos los excedentes en la educación. Además afirman el rol importante del mundo privado en educación y según ellos el Estado tiene que dar espacio a los privados para crear mejor educación. 'Todavía falta regulación en el sistema de la educación universitaria, pero la Ley de Superintendencia lo regulará e asegurará para que todos los servicios estén a precios del mercado' (*La Tercera*, 15/6/2013).

Se puede concluir que el gobierno de Piñera opina que es esencial reinvertir los excedentes en las universidades para ofrecer buena calidad. Joannon ni Figueroa ven las universidades con fines de lucro como algo negativo a pesar de que no burlen la ley. Los puntos importantes que tienen que ser revisados son, según ellos, la recuperación de confianza de la sociedad en el sistema educacional y la regulación de la educación universitaria.⁸

4.2 El punto de vista de los expertos

En este subcapítulo se analiza los puntos de vista respecto al sistema universitario y el lucro de varios expertos que entrevisté en Chile. He tenido entrevistas con profesores, rectores y decanos de las universidades, y con expertos en el tema de la educación en general y en el tema de la educación superior. Este subcapítulo está dividido por tema en que diversos actores con conocimiento del tema nombran sus opiniones. Se analiza los puntos que tienen en común y las diferencias en punto de vista entre ellos.

El rol del Estado con la influencia neoliberal y la expansión de la matrícula

Fernando Atria, profesor de derecho en la Universidad de Chile nombra en la entrevista: 'A principios de los años 80, Chile experimentó la introducción de un régimen bastante extremo neoliberal que significaba transformar tantas esferas de la vida que era posible en mercados. En este contexto la educación superior se volvió en un mercado y el rol del Estado era pequeño. La mayor intervención que el Estado tiene, es el otorgamiento de subsidios y facilitar a los que no puede comprar la educación, les permita incorporarse al mercado a través de un subsidio. El mercado universitario se desarrolló con la propia lógica de un

⁷ Entrevista. Santiago, 11 de julio de 2013. Con Raúl Figueroa.

⁸ Esta conclusión se basa a la entrevista y con Raúl Figueroa y Cristóbal Joannon, representantes del Ministerio de Educación durante el gobierno de Sebastián Piñera (2010 -2014), el día 11 de julio de 2013 en Santiago.

mercado y eso ha provocado difusiones'.⁹ Andrés Bellei, sociólogo de la Universidad de Chile, agrega en esta línea que hay un bruto efecto del neoliberalismo y del mercado en el sistema universitario y eso se siente hasta hoy en día en la actitud de los líderes de la política. 'La matrícula y las instituciones educacionales han incrementado significativamente, pero el sistema está en manos de privados y lo hace difícil de controlar y cambiar'.¹⁰

Varios expertos que entrevisté, afirman que el rol del Estado en educación terciaria es pequeño y nombran las consecuencias de la influencia del neoliberalismo.

Andrés Bernasconi, profesor asociado e investigador en Centro de Políticas, menciona que Chile tiene un buen sistema educacional, el mejor de América Latina. Lo que tiene Chile es una productividad grande, pero todavía la inversión estatal es baja (2,5% del PIB). El sistema educacional depende del mercado y falta inversión público.¹¹

Sebastián Howard, académico de la Universidad Diego Portales y secretario de la Facultad de Educación, a su vez nombra que la educación superior está crisis. 'La expansión de la matrícula de los últimos años ha generado mayor segregación y menor calidad'.¹² Alejandra Cortázar, investigadora de la Universidad Diego Portales sigue en esta línea: 'En Chile no tenemos un sistema de regulación de carreras que se imparten. Entonces cualquiera universidad tiene todas las carreras como psicología y derecho, pero el mercado no responde a esta cantidad de alumnos. No hay cuotas de becas según la necesidad del país. Cierta regulación cuando estás generando mucha desigualdad, es necesario que intervenga el Estado en cierta forma. No hay una buena planificación y eso perjudica a los alumnos y a la equidad'.¹³ 'Además el problema está en que mucha gente está involucrada en el sistema y por eso no cree que vaya a cambiar mucho ahora en poco tiempo. Es difícil técnicamente controlar y nadie lo va a hacer. Existen muchos contratos por presión del mercado. Es muy difícil acabar con eso, porque no se sabe mucho'.¹⁴

Ernesto Treviño, director del Centro de Políticas Comparadas en Educación, especialista en tema de equidad, cree que las universidades del CRUCH han sido muy selectivas y resistentes a la entrada de nuevos actores al sistema educación superior.

⁹ Entrevista. Santiago, 2 de agosto de 2013. Con Fernando Atria, profesor de Derecho en la Universidad de Chile.

¹⁰ Entrevista. Santiago, 1 de agosto de 2013. Con Cristián Bellei, Sociólogo de la Universidad de Chile y trabaja en el Centro de Investigación Avanzada en Educación y Departamento de Sociología.

¹¹ Entrevista. Santiago, 1 de julio de 2013. Con Andrés Bernasconi, Profesor Asociado y actualmente Vicerrector Académico de la Universidad Andrés Bello en Chile, Investigador en Centro de Políticas y Prácticas de la Educación.

¹² Entrevista. Santiago, 10 de junio de 2013. Con Sebastián Howard, Académico de la Universidad Diego Portales y Secretario de la Facultad de Educación.

¹³ Entrevista. Santiago, 4 de julio de 2013. Con Alejandra Cortázar, Académica en la Universidad Diego Portales en el Instituto de las Políticas Públicas.

¹⁴ Entrevista. Santiago, 1 de julio de 2013. Con Andrés Bernasconi.

‘Las universidades del CRUCH lograron imponer su visión en que las universidades privadas de educación superior no recibieran apoyo del Estado. Eso terminaba sucediendo en que los estudiantes de las familias más pobres estudiaban en estas universidades privadas sin fines de lucro. A partir del 2000 el Estado empezó a apoyar a través del Crédito con Aval de Estado y generaba una tasa de interés muy alta. Ahora disminuyó la tasa de interés. Ahí se podría ver que las universidades privadas tenían un rol muy importante en el acceso a la educación superior para los estudiantes más vulnerables’.¹⁵

José Weinstein, gerente de Centro de Innovación en Educación de la Fundación en Chile, nombra que el Estado chileno entrega recursos para los estudiantes y está de acuerdo con Bernasconi que falta una buena regulación en las universidades y que se encuentra corrupción allí. ‘Ahora no se puede asegurar la calidad de la educación, para eso se requiere una reforma’. Además afirma que los recursos no tendrán mejor calidad, porque los aranceles tienen que ser más reales y específico al tipo de educación. ‘No importa tanto si la universidad sea pública o privada, lo que importa es lo que una institución realiza y ofrece lo que debe hacer’. Weinstein considera que el sistema de la educación superior en Chile es débil y la Universidad del Mar es el mejor ejemplo de la debilidad y fragilidad del sistema. ‘Se necesita un fortalecimiento de la regulación’.¹⁶

En conclusión, los expertos entrevistados nombran que la inversión del Estado en la educación superior es muy baja hasta el día de hoy, y gran parte del sistema universitario está en manos de privados. Eso conlleva que es difícil controlar el sistema para el Estado y comprobar si se cumple la ley dentro la universidad. Otro tema que mencionan es el incremento de la matrícula, lo que significa que ahora acceden más alumnos que nunca a la educación terciaria y los gobiernos de la Concertación han incrementado los aportes para realizarlo. Pero según los expertos eso no quiere decir que la calidad del servicio es suficientemente buena y ellos consideran el sistema hasta el momento débil.

Lucro y el rol del mercado

Carlos Peña, rector de la Universidad Diego Portales, nombra en el artículo *Universidad y lucro: ¿Cómo impedirlo y por qué?* y en la entrevista dos problemas en el sistema de la educación superior. El primer problema tiene que ver con las reglas de circulación de la capital. ‘Hay que revisar la relación para la circulación de la capital. La universidad está cada

¹⁵ Entrevista. Santiago, 4 de julio de 2013. Con Ernesto Treviño, Director del Centro de Políticas Comparadas en Educación.

¹⁶ Entrevista. Santiago, 10 de junio de 2013. Con José Weinstein, Gerente de Centro de Innovación en Educación de la Fundación en Chile.

día más integrada a la circulación del capital y buscan propios profesores. Se tiene que poner límites'. El segundo problema está en el control a estas reglas para que las universidades inviertan sus excedentes. El lucro como destino de excedentes pasa y hasta hoy en día no hay formas habituales y medidas para evitar que pase eso. 'Muchas veces las universidades tienen miembros lucrativos aunque la universidad es non-lucrativo. La ley vigente acepta eso. 'Es necesario de imponer que los miembros de universidades deben ser personas naturales así que se evita que los miembros de la cooperación sean comerciales. Para cumplir con la regla que prescribe que las universidades han de ser sin fines de lucro, es necesario prohibir los contratos con sociedades relacionadas e impedir que las corporaciones se organicen con miembros que equivalgan a sociedades comerciales o civiles'.¹⁷

Moreno, decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Central, afirma en la entrevista que en el año 2011 empezó todo en torno al tema del lucro y el abuso de los excedentes en las universidades. 'Los estudiantes lanzaron en 2011 el tema del lucro como tema principal en las protestas. No sólo ellos, sino también los profesores y los padres estaban en protesta por este tema. El lucro se convirtió en un problema social. Los gobiernos no han hecho suficiente y cuando todo empezó, Piñera negó la situación y lo dejaba para los privados. El descubrimiento del abuso de los excedentes en la Universidad del Mar hizo caer la bomba'.¹⁸ José Joaquín Brunner, académico y profesor de la Universidad Diego Portales, sigue en esta línea y afirma que el sistema nacional de Chile ha sentido mucho por la existencia del lucro en el sistema de la educación superior. 'El sistema nacional ha perdido la credibilidad para garantizar la fe pública de calidad de las instituciones y programas. La acreditación ha contribuido a validar el modelo del mercado. Las universidades privadas son ahora dedicadas a la venta de servicios docentes y títulos universitarios y también favorecen la obtención directa de lucro para sus propietarios'.¹⁹

Los expertos entrevistados nombran que todavía las universidades están vinculadas al mercado. Ellos indican que el lucro se convirtió en un tema presente en las movilizaciones porque los estudiantes sospechan que los dueños de las universidades no reinvierten siempre los excedentes en la educación.

¹⁷ Esta conclusión se base en el artículo: Peña, C. 'La Universidad y el lucro: ¿Cómo impedirlo y por qué?' (2012:1) y la Entrevista. Santiago, 26 de junio de 2013. Con Carlos Peña, Rector de la Universidad Diego Portales.

¹⁸ Entrevista. Santiago, 18 de junio de 2013. Con Marco Moreno, Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Central.

¹⁹ Entrevista. Santiago, 28 de mayo de 2013. Con José Joaquín Brunner, Académico y profesor de la Universidad Diego Portales.

Universidades con fines de lucro y la calidad de educación

Con respecto al tema de las universidades con fines de lucro, Atria menciona que: ‘En el fondo el problema es el mercado y eso ha surgido que la prestación con ánimo lucrativo ha llevado al surgimiento de lo que ocurre normalmente en el mercado: agentes que en ausencia de la debida fiscalización abusan. El problema más importante a través del tema lucrativo es la manera de comprender la educación. Un sistema de mercado significa que no tiene la intención de proveer la educación con igualdad. Si algo se provee a través del mercado, quiere decir que nadie tiene derecho a lo que se provee. Cuando se trata de cuestiones políticamente importantes como la educación, hay una corrección a eso. La opción de que alguien no puede no tenga nada, es excluida y ahí están los subsidios. Pero estos subsidios no tienen la finalidad de asegurar igualdad, pero integración mínima al mercado’. Además considera que la ley prohíbe la prestación del lucro, pero no hay ningún control respecto al lucro. El objetivo de la Ley de Superintendencia es regular el lucro y permitirlo. ‘Las iniciativas son conceder a algunas cuestiones, pero guardando la lógica fundamental que es la educación es un bien de mercado. El único deber público es garantizar el acceso mínimo a quienes no lo pueden comprar. Entonces la empresa ahora educa para tener ganancia y la plata es más importante ahora que la educación. La provisión con ánimo lucrativo no implica que toda provisión vaya a ser de mala calidad, pero se diferencia por precio y calidad. Detrás de la discusión de fines de lucro hay una pregunta de si la segmentación es aceptable en temas como la educación’. Atria opina que en Chile el sistema universitario se ha segregado y tiene cierta tendencia a la segregación: ofrecer educación de buena calidad para la persona que puede pagar más y educación de menor calidad a el que puede pagar menos.²⁰ Ernesto Treviño agrega en la misma línea que: ‘El acceso de la universidad es selectivo y es mediado por la prueba de selección. Los costos son similares, pero significa que los estudiantes están pagando el mismo precio por una calidad muy distinta que diferencia por universidad. Hay un abuso a las expectativas que tienen las familias de un estudiante que va a la universidad. El mercado después te castiga o te premia, eso depende de la universidad adonde te fuiste’.²¹

Atria y Treviño están de acuerdo que en este momento el acceso universitario es selectivo y solamente los estudiantes que tienen niveles socioeconómicos altos pueden acceder a las mejores universidades.²²

²⁰ Entrevista. Santiago, 2 de agosto de 2013. Con Fernando Atria.

²¹ Entrevista. Santiago, 4 de julio de 2013. Con Ernesto Treviño.

²² Esta conclusión se basa a las entrevistas con Fernando Atria, el día 2 de agosto de 2013, y con Ernesto Treviño, el día 4 de julio de 2013. Todas las entrevistas fueron realizadas en Santiago de Chile.

La relación entre lucro y calidad

La siguiente parte muestra que varios expertos nombran la relación entre el lucro con la calidad de las universidades. Según Brunner: ‘Chile tiene un sistema heterogéneo en que existen diferentes instituciones: solamente el 5% de las universidades de Chile se pueden nombrar como universidades de investigación. Eso impone un desafío importante en el diseño de las políticas públicas para poder garantizar su adecuado funcionamiento. Ellos tienen que responder adecuadamente a los requerimientos específicos de cada tipo de institución para elaborar el financiamiento y asegurar la calidad’ (Brunner, 2013: 2, 4). Cortázar agrega a este punto: ‘Cuando tu objetivo primero no es educar sino hacer negocio es muy difícil que al final tomes la decisiones pensando en el alumno. La mayoría de las veces el lucro expensa de la calidad. Cuando el fin es lucro, obviamente no tiene a los mejores profesores. En condiciones se puede mostrar universidades sin fines de lucro en el fondo de tener una buena biblioteca, hacer varias investigaciones en invertir en conocimiento y desarrollo de habilidades’.²³ También Carlos Williamson, profesor y ex pro rector de la Universidad Católica concluye en su artículo *Universidad y Lucro*: ‘Veo el lucro como una de las causas que explica la baja calidad de la educación superior chilena’ (Williamson: 2012, 13).

Estas palabras de los expertos entrevistados muestran que están de acuerdo que lucro tiene influencia en la calidad que ofrece la institución educacional.

Eventuales soluciones

Como señala Cortázar durante la entrevista respecto a la solución: ‘Se necesita un sistema más integrado para un sistema más equitativo. Las universidades pequeñas están compitiendo con otras pequeñas pero no con las grandes. No solamente es un tema del lucro, sino también de calidad y segregación’. Cortázar opina que el problema es la segregación de las universidades, y no se sabe si es solamente por el tema del lucro. Puede haber también un conjunto de temas para poder arreglar el lucro y mejorar el sistema. ‘No creo que se arregla el sistema, solamente sacando el lucro’.²⁴

Según Treviño: ‘Se debería prohibir los negocios con empresas relacionadas, absolutamente prohibir y no como dice la derecha que se ‘regule’. Eso es volver a abrir las puertas para situaciones como la Universidad del Mar’. La injusticia resulta del acceso al selectivo, el financiamiento del PSU y los costos parecidos en que al final todos pagan el mismo precio. Sería más justo inyectar más recursos a los estudiantes más vulnerables y

²³ Entrevista. Santiago, 4 de julio de 2013. Con Alejandra Cortázar.

²⁴ Entrevista. Santiago, 4 de julio de 2013. Con Alejandra Cortázar.

mejorar la equidad. Ahora los recursos de investigación van a las universidades con más investigación y estudiantes con más plata como la Universidad de Chile y la Universidad Católica a través de becas e acreditaciones’.²⁵

Carlos Williamson no concuerda con Treviño en este punto, porque según él hay que pensar bien en la relación con las sociedades inmobiliarias y no tanto en la regulación. ‘Tenemos que ser cautos y ponderar los efectos de forzar la venta de los inmuebles frente a la alternativa de regular solo los contratos de arriendo. Prohibir el lucro en Chile llevará consigo una consecuencia grave porque las empresas se van a restarse a participar con la consecuencia que la cobertura de la educación superior disminuirá’ (Williamson, 2012: 5, 10-13).

Un punto que los expertos tienen en común con respecto a la solución es que están de acuerdo que hasta hoy en día falta control e información al lucro y a la calidad.

En esta línea Brunner nombra: ‘Falta control a la calidad porque no hay una Superintendencia que está capaz de controlar la calidad, y por eso ahora no se puede garantizarla. Pero todas las universidades pueden nombrarse como universidades y tienen las condiciones necesarias para poder ser una universidad’.²⁶

María José Lemaitre está de acuerdo con Brunner: ‘El mercado no puede regular la calidad y falta mucha información. La ley de legislación es diferente entre la letra y el espíritu. Hay más gestión en educación que plata y lo difícil del sistema actual es que mucha gente está involucrada en el sistema y eso no cambiará la situación pronto’.²⁷

Gregory Elacqua, Director del Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Diego Portales concuerda con las palabras de Brunner y Lemaitre: ‘Hay que transparentar el lucro para que no haya lucro escondido’. El problema, según Elacqua, está en que el mercado no está bien controlado hoy en día y el sistema favorece algunas universidades como las del CRUCH.²⁸

Se puede concluir que los expertos afirman que la gran mayoría de las universidades está dedicada a la venta de servicios y favorece la obtención directa de lucro para sus propietarios. ‘Todavía hay un efecto visible del neoliberalismo en el sistema universitario de Chile y sigue funcionando como un sistema mercantil’.²⁹

Varios expertos como Williamson y Cortázar ven una relación entre el concepto lucro y calidad en que afirman que cuando el fin de una universidad es lucro, no ofrecería la mejor

²⁵ Entrevista. Santiago, 4 de julio de 2013. Con Ernesto Treviño

²⁶ Entrevista. Santiago, 28 de mayo de 2013. Con José Joaquín Brunner.

²⁷ Entrevista. Santiago, 31 de julio de 2013. Con María José Lemaitre, Directora Ejecutiva de la CINDA.

²⁸ Entrevista. Santiago, 2 de agosto de 2013. Con Gregory Elacqua, Director del Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Diego Portales.

²⁹ Entrevista. Santiago, 1 de agosto de 2013. Con Cristián Bellei.

calidad. Además están de acuerdo que falta información y control respecto al lucro. La opinión de los expertos respecto a la solución discrepa en que algunos expertos están de acuerdo que se debería prohibir las negociaciones entre universidades y el mercado (como menciona Treviño), y otros consideran que justo eso llevará a una consecuencia más grave en que las empresas se van a restarse a participar con la consecuencia que al final disminuirá la cobertura de estudiantes en educación superior (como menciona Williamson). La solución, según otros expertos, está en el mejoramiento de la regulación para que la situación sea más transparente. En este momento no han encontrado la solución, porque como menciona Lemaitre: ‘Hemos intentado, no hemos logrado tanto’.³⁰ Esta frase muestra que Lemaitre está de acuerdo se ha avanzado en mejorar el sistema, pero con respecto al tema de lucro falta todavía control e información.

4.3 El punto de vista de las federaciones estudiantiles

El movimiento estudiantil juega un papel activo en las protestas contra el sistema universitario y el tema del lucro en las universidades chilenas. Las federaciones más grandes en Chile son la Federación de los Estudiantes de la Universidad Católica de Chile (FEUC) y la Federación de los Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH). Estas federaciones tienen un equipo que representa la federación y cambia anualmente.

Durante mi estancia en Chile he entrevistado a dos personas del equipo de la FEUC, Andrés Couble, Vicepresidente de la FEUC y Javiera Sánchez, Consejera Superior de la Federación. Además junté información que fue publicada en los diarios nacionales sobre la visión de la FECH respecto al sistema de la educación superior.

Cuando me encontré en Santiago de Chile, se realizaron varias movilizaciones en las calles de la capital en contra de la actitud gobierno y llamaron la atención de todos, con la esperanza que la situación cambiara. El presidente Piñera dijo en una charla en julio 2010 que la educación es un bien de consumo. Estas palabras provocaron posturas críticas frente al entonces presidente. La vocera del movimiento estudiantil CONFECH (Confederación de Estudiantes Chilenos) Camilla Vallejo reaccionó después de esta charla: ‘Queremos resaltar que la carta que entregamos es una interpelación al Presidente para transparentar el debate y saber si finalmente él va a tener la voluntad de entender la educación como un derecho social y universal y no como un bien de consumo’ (*La Hora*, 24/8/2011). En abril 2013 agregó en una entrevista: ‘El golpe que se dio al lucro con la destitución de uno de sus guardianes lo

³⁰ Entrevista. Santiago, 31 de julio de 2013. Con María José Lemaitre.

aturdió, pero no lo derrotó'. Según Vallejo, la ocupación ahora es terminar con la educación de mercado. El gobierno debe estimular los proyectos de ley que permitan recuperar la educación pública gratuita y de calidad. También tiene que terminar con el negocio en la educación superior y el Estado debe que escuchar al ciudadano (*El Mostrador*, 18/4/2013).

Gabriel Boric, ex presidente de la FECH, señaló en 2012 que el Gobierno debería aprovechar la voluntad ciudadana de terminar con el lucro de una vez por todas: 'No podemos dejar pasar este momento en que, como estudiantes hemos puesto de relevo, hay empresarios de la educación que son ladrones y que están lucrando con los sueños de las familias. No vamos a descansar hasta que este robo sistemático, que ha durado más de veinte años, se detenga. Le decimos a los empresarios de la educación en Chile que no los vamos a dejar tranquilos' (*El Observador*, 5/7/2012).

Las entrevistas que he tenido con Andrés Couble y Javiera Sánchez agregan su parte a la información encontrada en revistas, diarios y en internet.

La relación entre lucro y calidad

Los representantes de la FEUC me cuentan durante la entrevista el 4 de julio 2013 su punto de vista respecto al sistema universitario: 'Chile tiene un sistema muy injusto de acceso y capacidad de pago. Lo que ha pasado en Chile es que privados abren universidades porque es un buen negocio y ganan mucha plata a través de los aranceles. Los estudiantes se endeudan porque no tiene el dinero en este momento. La búsqueda de las universidades es como captar más estudiantes y su prioridad no es ofrecer mejor calidad. Hay universidades con muy bajos estándares y que tiene una matrícula amplia. Estas universidades tienen una tasa alta de deserción de estudiantes que no puede seguir pagando los costos de los estudios. Además la PSU perjudica a los alumno con el resultado que la universidades al final decide si el alumno puede entrar la universidad. El tema del lucro también forma parte de ese sistema injusto'. La FEUC ha puesto propuestas para que cambie el sistema. Según Sánchez y Couble, el lucro afecta claramente a la calidad. 'Si hay un sentido de una institución es reutilizar ni siquiera vale la pena educar alguien de un sector económico bajo porque es aún más caro y no ponen atención a mejorar la calidad'. Ellos están de acuerdo que es injusto que los directores llevan plata a la casa, y que los estudiantes se quedan con una deuda extrema. 'Se tiene que regular eso porque lucrar es ilegal según la ley. Hay estudios que comprueban que algunas universidades están lucrando. La Ley de Superintendencia iba a financiar las instituciones, pero la regulación de hoy día permite todas las maneras de lucro. Nadie lucra directamente desde la universidad pero es a través de dueños de universidades e inmobiliarias. Todavía no

hay control al lucro en las universidades privadas y nadie tiene idea lo que está pasando. Vamos a profundizar este tema porque muchos estudiantes siguen con deudas muy altas y vamos a ver más casos como la Universidad del Mar'.³¹

La actitud de los gobiernos de la Concertación y del gobierno de Piñera

‘Los gobiernos anteriores solo han respondido al lenguaje de los estudiantes. También el gobierno de Bachelet de 2006 a 2010 mostró muchas iniciativas de reformas, pero estas fueron bajadas en el parlamento’.³² Gabriel Boric, líder de la FEUC en aquel momento, nombra en una entrevista también críticas ante los gobiernos de la Concertación: ‘El gobierno parece no haber aprendido nada del año 2011. Nosotros estamos por volver a hablar del fin definitivo del lucro y todas las demandas han despertado tanta simpatía en la sociedad chilena. Mientras el gobierno siga con su visión de corto plazo, nosotros vamos a seguir movilizados’ (*El Dínamo*, 23/8/2012).

Los representantes de la FEUC nombran durante la entrevista que seguirán con las movilizaciones mientras el gobierno no responda a sus demandas. Ellos creen que su presión apoya a nuevas reformas y sin el movimiento estudiantil la agenda política será distinta. ‘Vemos cambios de prioridades en los puntos de agenda del gobierno. La reforma de la educación, no solamente tiene que ver con un aumento de recursos, sino también un cambio profundo en la percepción de la educación. Estamos esperando políticas públicas que apunten en el sentido de mejorar el sistema educacional’.³³

Principales problemas en el sistema universitario

Después de haber entrevistado a dos dirigentes de la FEUC, se puede concluir que los dirigentes de los movimientos estudiantiles consideran que el sistema universitario es injusto respecto al acceso, y que este sistema conlleva adquirir altas deudas para muchos estudiantes. Estos dos puntos son para ellos objetos de preocupación. Además de estos puntos, nombran que el mundo privado siguen involucrando el sistema universitario y la prioridad de los dueños a menudo no sea invertir en mejoramiento de la calidad, pero más bien aprovechar de los excedentes de su universidad y llevar la plata a sus casas. Eso no permite la ley vigente, pero en este momento no hay control suficiente del sistema, ni existe una clara regulación. Los partidarios del movimiento estudiantil toman posturas críticas frente a la reacción de los

³¹ Entrevista. Santiago, 4 de julio de 2013. Con Javiera Sánchez, Consejera Superior de la Federación de la FEUC, y con Andrés Couble, Vicepresidente de la FEUC.

³² Entrevista. Santiago, 4 de julio de 2013. Con Javiera Sánchez y con Andrés Couble.

³³ Entrevista. Santiago, 4 de julio de 2013. Con Javiera Sánchez y con Andrés Couble.

gobiernos y consideran que los gobiernos no les escuchan, ni les responde. Los dirigentes dicen que seguirán con las movilizaciones hasta que el gobierno logre implementar reformas esperadas.³⁴

4.4 El punto de vista de los estudiantes

La revisión las opiniones de estudiantes universitarios con respecto al panorama universitario, el tema del lucro en las universidades y la calidad de la educación superior, se analiza a través de 170 encuestas repartidas en varias universidades situadas en Santiago de Chile y un par de entrevistas. La información recolectada por las entrevistas se publica en este subcapítulo y los resultados de las encuestas se encuentran en el quinto capítulo.

He tenido una entrevista con Juan Pablo Redón, estudiante de ciencias políticas (segundo año) de la Universidad Diego Portales, Juan Ignacio Robledo, estudiante de pedagogía de la Universidad Central (quinto año) y a Marcelo Acuña, estudiante de psicología (quinto año) de la Universidad Diego Portales.

Sistema universitario y la calidad

Juan Pablo Redón nombra durante la entrevista en relación con el sistema universitario: ‘Tenemos un sistema desigual y se basa en la reacción del estudiante promedio chileno. El costo de la educación es alto y cuesta mucho a la población del país. Eso significa una alta deuda y al final perjudica el bienestar de las personas y dejar las careras’. Redón opina que la calidad es muy desigual y depende totalmente de la universidad y de la carrera. ‘En las universidades se ve un círculo: los mejores docentes enseñan en las mejores universidades a los mejores estudiantes. Eso se debería corregir’.³⁵ Juan Ignacio Robledo agrega al punto de la calidad de la educación de Chile: ‘El nivel de la calidad en las universidades difieren mucho y no es siempre buena’.³⁶

Se puede concluir que Juan Pablo Redón y Juan Ignacio Robledo concuerdan que el sistema universitario es desigual y que los niveles de calidad entre universidades difieren mucho.

³⁴ Esta conclusión se basa a la entrevista con Javiera Sánchez y con Andrés Couble, representantes de la FEUC, el día 4 de julio de 2013 en Santiago.

³⁵ Entrevista. Santiago, 2 de julio de 2013. Con Juan Pablo Redón, Estudiante de Ciencias Políticas, segundo año, de la Universidad Diego Portales.

³⁶ Entrevista. Santiago, 13 de agosto de 2013. Con Juan Ignacio Robledo, Estudiante de Pedagogía, quinto año, de la Universidad Central.

El tema del lucro en el sistema universitario

Cuando conversamos durante la entrevista respecto al sistema universitario, Marcelo Acuña nombra: ‘Se condice con el sistema económico chileno promulgado en la dictadura militar y se mantuvo hasta ahora. La idea que todo es un producto y que la educación es un bien de consumo’.³⁷ Juan Ignacio Robledo opina que lucro en educación no debería ser considerado siempre como algo negativo o mal: ‘Todo tiene un costo en la vida, pero en Chile los costos para la educación superior son demasiados altos para la calidad de vida que tiene muchas familias chilenas. Se puede lucrar, pero solamente cuando se cumple con lo que se debe cumplir. Se puede lucrar cuando la calidad está dentro de la medida de educación de calidad. Por ejemplo si te ofrece buena infraestructura, calidad de profesores será bien, pero en Chile tenemos altos aranceles sobre valor por ingreso y la legislación no garantiza que universidades abusan de los excedentes. El gobierno intenta mejorar y aclarar la situación, pero truncan los planes y parece que se frenan entre ellos mismos. Además el gobierno ve lo superficial y no por ejemplo la calidad de los profesores’. Robledo considera que se necesita un cambio fundamental en el sistema porque y los políticos aún no han avanzado suficientemente. Hay que cambiar y bajar los aranceles y asegurar que no haya lucro. Además tendría que garantizar educación de calidad con un costo que todas las familias pueden pagar.³⁸

Según Juan Pablo Redón, una universidad tiene que reinvertir las ganancias y pagar bien a la docencia. ‘El problema está en que se usa mal los excedentes y la educación no se debiera ser vista como un bien de consumo pero al final se comporta así. La educación superior buena cobra básicamente lo mismo. Se debería ver como un derecho y como una oportunidad para salir adelante. Es un derecho cuando alguno puede pagar la educación. Ahora se ha creado un discurso político que ha polarizado el tema. El discurso metió la palabra el lucro en las cabezas de las personas y que eso era la razón del problema con la educación. La juventud ha cambiado y es está cada vez menos satisfecha con la democracia. Ellos quieren más libertad y siguen siendo pesimistas. Tendría que haber un trabajo conjunto en que dueños de las instituciones educacionales trabajan con el mismo gobierno para invertir plata en mejores maneras’.³⁹

La desigualdad entre estudiantes nombra Marcelo Acuña también como uno de los problemas más grande: ‘Hay estudiantes que pueden acceder a la universidad por su resultado

³⁷ Entrevista. Santiago, 8 de julio de 2013. Con Marcelo Acuña, Estudiante de Psicología, quinto año, de la Universidad Diego Portales.

³⁸ Entrevista. Santiago, 13 de agosto de 2013. Con Juan Ignacio Robledo.

³⁹ Entrevista. Santiago, 2 de julio de 2013. Con Juan Pablo Redón.

de la PSU, y otros que pueden acceder pero no pagar los costos. Existen créditos pero te endeudan para toda tu vida y además no cubren todos los gastos. Muchos estudiantes que tienen el dinero, optan por las becas y muchas veces las ganan con el resultado que al final pagan muy poco por la educación que reciben. Hasta ahora los gobiernos de la Concertación han aceptado que las universidades cobran'.⁴⁰

Los tres estudiantes nombran que muchos estudiantes acceden en este momento a educación superior, pero el sistema universitario es todavía desigual y caro. Los gobiernos de la Concertación no han hecho suficiente para resolver los temas de la diferencia de calidad en universidades y de los altos costos de estudios. Otro tema que importa, según los estudiantes, es el tema del lucro. La legislación de Chile no asegura que no haya fines de lucro en las universidades. El sistema universitario necesita un cambio para garantizar que los dueños no burlan con los excedentes, puesto que, según los estudiantes, no hay todavía control suficiente.⁴¹

4.5 Los actores ante el lucro en educación superior en Chile: diferencias y puntos en común

Cuando se analizan las opiniones de los diferentes actores respecto a los temas mencionados, se pueden ver varios puntos que tienen en común y también algunas grandes diferencias entre el punto de vista del gobierno y el Ministerio de Educación, expertos, movimiento estudiantil y estudiantes universitarios.

Un punto que todos los actores tienen en común es que confirman que el sistema universitario está en manos de privados y el rol del Estado es pequeño. 'Todavía hay un efecto visible del neoliberalismo en el sistema universitario de Chile y sigue funcionando como un sistema mercantil'.⁴² La opinión respecto a esta afirmación es distinta porque según el Ministerio de Educación es el mundo privado tiene que tener mayor papel en educación. El Estado tiene que dar espacio para que el sistema se pueda desarrollar.⁴³

Por otra parte, los expertos, movimientos estudiantiles y los estudiantes afirman que el mundo privado juega un rol importante en este momento en el sistema universitario lo cual es, según estos actores, peligroso. Ellos están de acuerdo que justo el papel importante de los

⁴⁰ Entrevista. Santiago, 8 de julio de 2013. Con Marcelo Acuña.

⁴¹ Esta conclusión se basa a las entrevistas con Juan Pablo Redón, Estudiante de Ciencias Políticas, el día 2 de julio de 2013, con Marcelo Acuña, Estudiante de Psicología, el día 8 de julio de 2013, y con Juan Ignacio Robledo, Estudiante de Pedagogía, el día 13 de agosto de 2013. Todas las entrevistas fueron realizadas en Santiago de Chile.

⁴² Entrevista. Santiago, 1 de agosto de 2013. Con Cristián Bellei.

⁴³ Entrevista. Santiago, 11 de julio de 2013. Con Raúl Figueroa.

privados en el sistema lo hace difícil controlar. Además concuerdan que la prioridad de los privados en educación no es mejorar o invertir en la calidad, pero los temas del dinero y los excedentes de una universidad son más bien temas que les interesan. En cambio, según los representantes del Ministerio de Educación, es el mundo privado que debería tener un papel fundamental en la educación. El Estado tiene que dar espacio a los privados para que puedan crear su propia estructura de educación. Los estudiantes, movimiento estudiantil y algunos expertos no están de acuerdo con la influencia del mundo mercantil en educación y afirman que es el Estado que tiene que tener el rol importante en la educación. Esta diferencia en opinión muestra que el gran contrario entre los actores entrevistados respecto al tema del lucro y el sistema universitario en Chile.

Se puede observar también puntos en comunes entre los actores entrevistados. El movimiento estudiantil, los expertos y los estudiantes entrevistados nombran durante la entrevista la masificación de educación superior a partir del 1973, pero ellos están de acuerdo que el sistema no está hecho para esta masificación. Este incremento de la matrícula en la educación superior tampoco implica un aumento de la calidad. En este contexto Howard nombra: ‘Hoy en día hay mayor segregación y menor calidad en el sistema universitario’.⁴⁴

Otro punto que todos los entrevistados tienen en común es que concuerdan que lucro afecta la calidad de la educación. Según los actores puede haber lucro en educación, pero solamente cuando se reinvierten los excedentes en educación. Lo que falta hasta hoy en día, según expertos, movimiento estudiantil y los estudiantes en el sistema, es el control para poder transparentar lo que ocurre en las universidades y mostrar lo que pasa en la universidad con los excedentes. En este momento no se puede asegurar que se cumple con la ley. El Ministerio de Educación está convencido que la creación de una Ley de Superintendencia va a controlar y regular el sistema universitario para garantizar la aplicación con la legislación. Además va a asegurar que no haya lucro en las universidades, y que los precios de estudios serán a precio del mercado.

Los expertos adoptan una posición más crítica respecto a esta ley y opinan que el objetivo de la Ley de Superintendencia es regular el lucro y permitirlo, pero como Atria define en su crítica a esta ley: ‘Las iniciativas son conceder a algunas cuestiones, pero guardando la lógica fundamental que es la educación todavía es un bien de mercado’.⁴⁵

⁴⁴ Entrevista. Santiago, 10 de junio de 2013. Con Sebastián Howard, Académico y profesor de la Universidad Diego Portales.

⁴⁵ Entrevista. Santiago, 2 de agosto de 2013. Con Fernando Atria.

Se puede concluir que los puntos de vista de los actores entrevistados discrepan varias veces. Los estudiantes y los representantes del movimiento estudiantil que entrevisté tienen una visión más crítica y a menudo más negativa que los demás en relación con el sistema universitario y el lucro. Ellos dicen claramente que el sistema es desigual, caro y el objetivo de los dueños de las universidades es lucrar y no invertir en la calidad. El Ministerio de Educación y los otros actores difieren en opinión o no nombran estos puntos en la entrevista.

Además los actores entrevistados tienen diferentes puntos de vista en torno a la solución del tema de lucro, en que uno está de acuerdo que se debería tomar distancia entre el mercado y la educación (expertos Treviño y Sánchez). La visión opuesta es que esta solución tendrá consecuencias graves para el país en temas de desarrollo y cobertura de estudiantes en educación universitaria (Joannon y Figueroa del Ministerio de Educación, y Williamson).

Los gobiernos de la Concertación y el gobierno de Piñera no han encontrado hasta este momento una solución con respecto al lucro para poder tranquilizar las movilizaciones. Eso ha resultado en frustraciones por parte del movimiento estudiantil y estudiantes de las universidades que no se sienten escuchados. Las entrevistas con los estudiantes y el movimiento estudiantil muestran estas frustraciones y las opiniones opuestas en comparación con el Ministerio de Educación.

Las entrevistas me han dejado poder analizar las diferencias y opiniones opuestas respecto al sistema universitario, rol del Estado y lucro en la educación. Además he visto que los actores entrevistados tienen opiniones en comunes respecto a algunos temas.

La siguiente sección se enfoca en los puntos de vistas de los estudiantes de varias universidades de Santiago. Por medio de los resultados de las encuestas se analizará: ¿Cómo piensan los estudiantes respecto al sistema y al lucro y se defieren mucho en punto de vista o se concuerdan en varios terrenos?

Capítulo 5

Los resultados de las encuestas

Una de las técnicas usadas para enfocarme en el tema de mi investigación es la encuesta. Durante la estancia en Chile he repartido más de 170 encuestas en las siguientes universidades: Universidad de Chile, Universidad Católica, Universidad Diego Portales, Universidad del Desarrollo y la Universidad de los Andes. He tratado de encuestar estudiantes de diferentes universidades, tanto universidades tradicionales, parte del CRUCH entre otros la Universidad de Chile y la Universidad Católica, como también estudiantes de universidades privadas como la Universidad Diego Portales, Universidad del Desarrollo y la Universidad de los Andes.

Quisiera conocer las opiniones de estudiantes de varias universidades y de varios niveles socioeconómicos para poder analizar hasta qué punto discrepan o coinciden. Además he repartido las encuestas entre estudiantes de estudios específicos con el objetivo de poder analizar las diferencias o similitudes en punto de vista de estudiantes del mismo estudio: ciencia política, ciencias sociales, derecho e ingeniería comercial.

Cuando me encontraba en Chile, me dio la impresión que muchos estudiantes no estaban de acuerdo con el sistema actual de la educación superior en su país. He observado en la capital varios carteles con los siguientes textos: ‘violencia es tu mercado, no a la educación’, ‘no+lucro’. Espero que los resultados de la encuesta muestren hacia donde las opiniones de estudiantes universitarios concuerdan o no concuerdan con los temas mencionados en la encuesta.

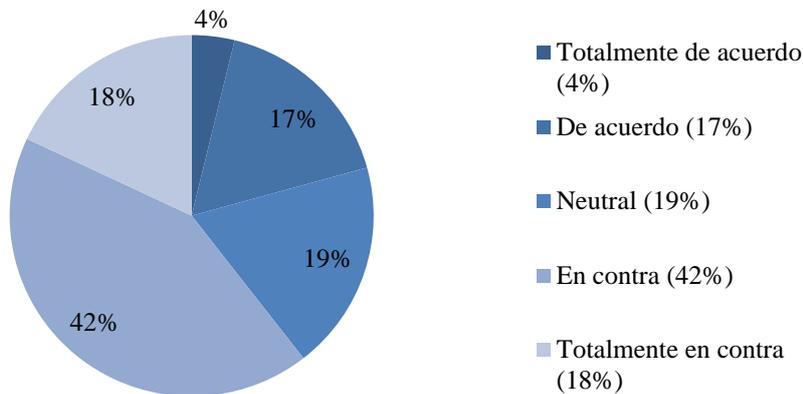
Los temas mencionados en la encuesta son entre otros: el sistema de la educación superior, el lucro, la calidad del sistema universitario, la educación como bien de consumo y la reacción de los gobiernos ante las demandas por los estudiantes.

A continuación se muestran los resultados de las encuestas, divididos por tema. En este capítulo convergen los resultados con teorías y afirmaciones de expertos del tema.

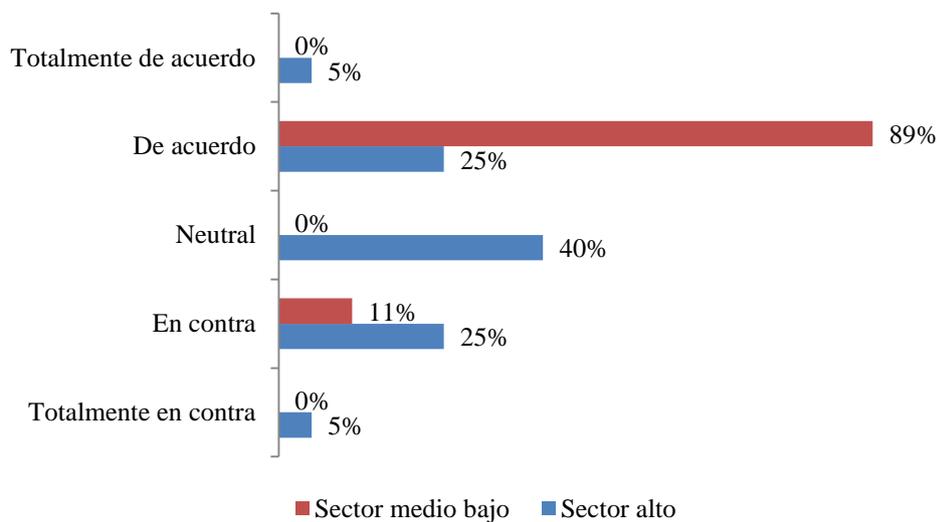
El sistema actual de la educación superior en Chile

La primera pregunta de mi encuesta ha sido si los estudiantes concuerdan con el sistema actual de la educación superior en Chile.

¿Está usted de acuerdo con el sistema actual de la educación superior en Chile?



En el siguiente cuadro se puede constatar que 60% de los estudiantes que ha completado la encuesta no está de acuerdo con el sistema actual de la educación superior en Chile. Cuando se comparan los resultados de los estudiantes de un nivel socioeconómico alto y medio bajo, se ven las siguientes diferencias:



Se puede concluir que hay mucha diferencia entre los puntos de vista de estudiantes con un nivel socioeconómico medio bajo y con un nivel socioeconómico alto respecto al sistema universitario: 89% de los estudiantes encuestados con un nivel socioeconómico medio bajo

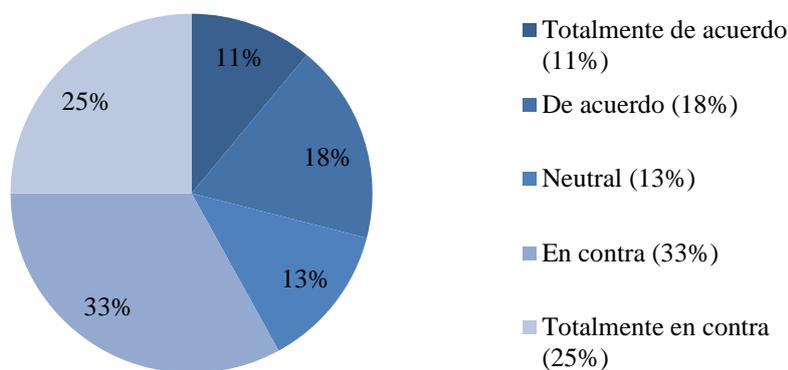
concuerdan con el sistema actual, y solamente 30% de los estudiante con un nivel socioeconómico alto está de acuerdo con el sistema actual.

La existencia del lucro en la educación superior en Chile

Michele Bachelet, Presidenta de la Republica desde marzo de 2014, dijo en mayo 2014 respecto al lucro: ‘Debemos terminar con el lucro para tener un mejor sistema’ (*La Tercera*, 19/5/2014). En el artículo *La universidad y el lucro*, Carlos Peña agrega que es necesario prohibir los contratos con sociedades relacionadas. ‘La situación actual no impide que las corporaciones se organicen con miembros comerciales o civiles y se dispone la existencia de directores independietes y responsables con el fin de que la universidad sea autorizada’ (Carlos Peña, 2012: 13).

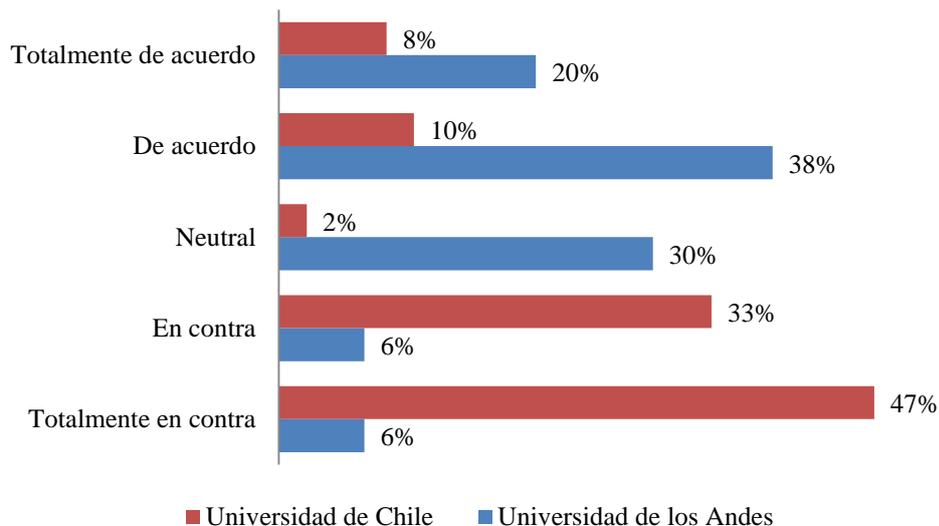
¿Cómo piensan los estudiantes sobre este fenómeno del lucro? ¿Concuerdan con la existencia del lucro en la educación superior?

¿Está de acuerdo con la existencia del lucro en la educación superior en Chile?



Cuando se analizan las respuestas de los estudiantes, se puede concluir que casi 60% de los estudiantes entrevistados está en contra o totalmente en contra con la existencia del lucro en la educación superior.

El siguiente cuadro muestra la diferencia en opinión entre estudiantes de la Universidad de Chile y la Universidad de los Andes.



La tabla muestra la diferencia en punto de vista respecto a la existencia del lucro en educación superior: casi 80% de los estudiantes encuestados de la Universidad de Chile está en contra o totalmente en contra con el lucro en la universidad. Estos estudiantes concuerdan con las palabras de la Presidenta y la teoría de Peña. En cambio, solamente 12% de los estudiantes encuestados de la Universidad de los Andes está en contra o totalmente en contra con la existencia del lucro. Casi 60% de los estudiantes de la Universidad de los Andes está totalmente de acuerdo o de acuerdo con el lucro en la universidad.

Se puede concluir que la visión respecto al lucro entre los estudiantes de la Universidad de los Andes y la Universidad de Chile se difiere bastante, en que los estudiantes de la Universidad de Chile tienen una visión más negativa respecto al lucro que los estudiantes entrevistados de la Universidad de los Andes.

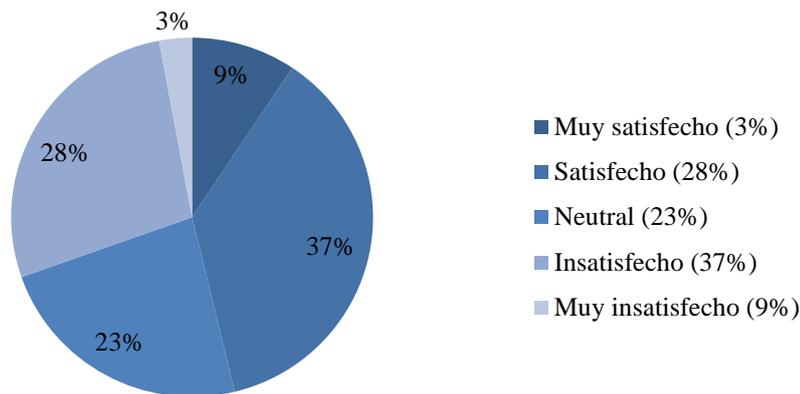
La calidad de la educación superior

La calidad es otro eje en el debate en torno al sistema universitario en Chile. Según la teoría de Brunner, es importante asegurar calidad en educación: ‘Para asegurar una formación de calidad de nuestro capital humano avanzado resulta imprescindible mantener y fortalecer la diversidad, en un marco de garantías de calidad de los estudios; mejorar los promedios de egreso, reducir las tasas de deserción y repetición; favorecer la relación entre educación superior y empresa; y la equivalencia por calidad de los títulos y grados obtenidos en Chile’ (Brunner, 2013: 4). También Fredy Wompner Gallardo, investigador y escritor chileno, está de acuerdo que la calidad debe ser asegurada por el esfuerzo entre el Estado y las instituciones de educación superior. ‘En este esfuerzo debe comprenderse que la calidad no es una cualidad

que posee una institución, sino un proceso de mejora continua que una institución ha implementado y se encuentra en permanente desarrollo' (Wompner Gallardo, 2006: 3).

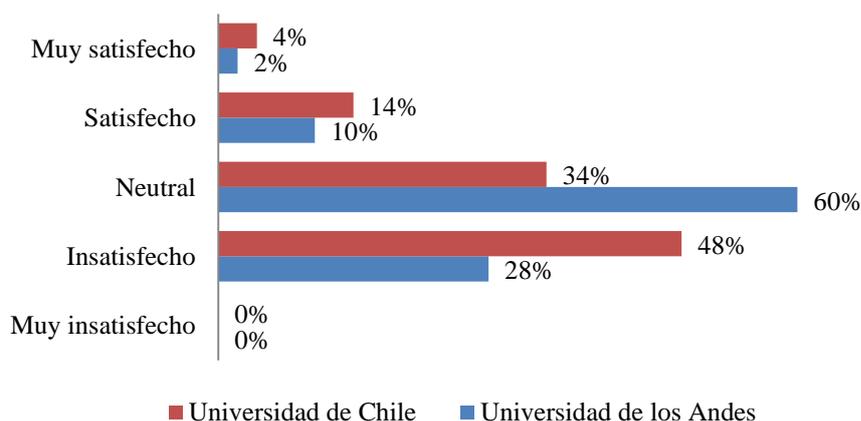
El siguiente cuadro muestra si los estudiantes encuestados están satisfechos con la calidad de la educación superior:

¿Está satisfecho con la calidad de la educación superior?



El diagrama expone que más de un tercio está insatisfecho con la calidad de la educación superior, pero se observa que las opiniones difieren en este punto: casi 30% de los estudiantes encuestados está satisfecho con la calidad, 25% de los estudiantes está neutral y 46% está insatisfecho o muy insatisfecho.

¿Se puede ver diferencias entre las respuestas de los estudiantes de diferentes universidades? Cuando nos enfocamos en las respuestas dadas por los estudiantes de la Universidad de los Andes y de la Universidad de Chile, vemos que casi la mitad de los estudiantes encuestados de la Universidad de Chile está insatisfecho con la calidad de la educación (48%), mientras que 60% de los estudiantes de la Universidad de los Andes piensa neutral y solamente 28% no está de acuerdo con la calidad de la educación superior.



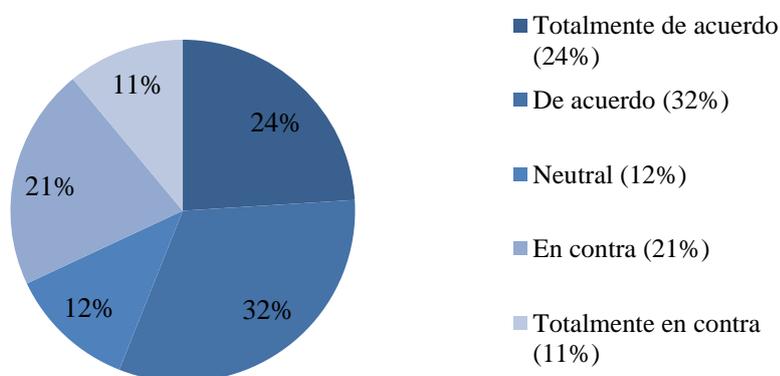
Se puede concluir que hay diferencia en opinión respecto a este tema entre estudiantes encuestados de la Universidad de Chile y la Universidad de los Andes.

El afecto de lucro en educación superior

Alejandra Cortázar afirma durante la entrevista: ‘Cuando tu objetivo primero no es educar sino hacer negocio, es muy difícil que al final tomes la decisiones pensando en el alumno. La mayoría de las veces el lucro es expensa de la calidad’.⁴⁶

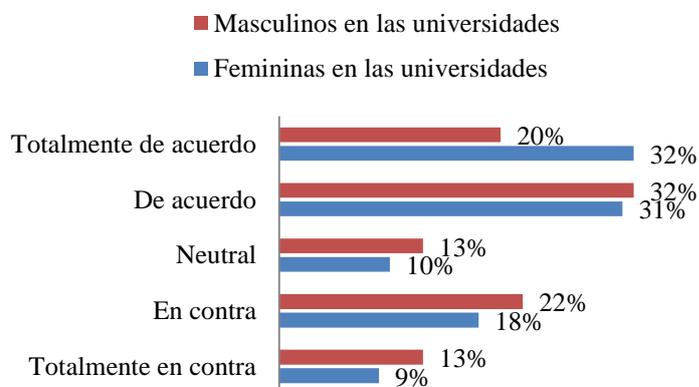
En el siguiente cuadro se observa los puntos de vista de los estudiantes:

¿Usted cree que el lucro afecta negativamente la calidad de la educación superior chilena?



Estos resultados muestran que la mayoría de los estudiantes entrevistados (56%) está de acuerdo con Cortázar que el lucro afecta negativamente la calidad de la educación superior.

El punto de vista de los estudiantes masculinos y femeninos de varias universidades



⁴⁶ Entrevista. Santiago, 4 de julio de 2013. Con Alejandra Cortázar.

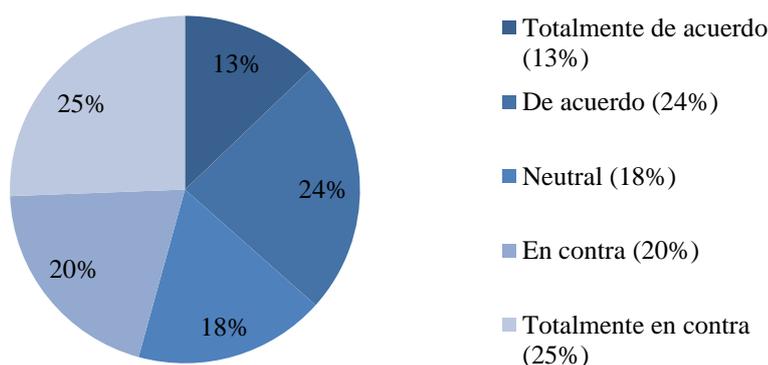
En base a estos resultados se puede concluir que las estudiantes femeninas no piensan muy diferente en comparación con los estudiantes masculinos.

¿La educación como un bien de consumo?

Milton Friedman describe en su teoría la educación como un ‘servicio económico’. ‘Este servicio sería una inversión de los padres en sus hijos y generaría valor económico para el país’ (Friedman, 1962: 88). También Piñera dijo en 2011 que Chile requería una sociedad moderna con mucha mayor interconexión entre el mundo de la educación y el mundo de la empresa en que la educación es un bien de consumo (*El Mercurio*, 19/7/2011).

¿Cómo piensan los estudiantes entrevistados sobre esta afirmación?

¿Está de acuerdo que ahora la educación superior chilena es un bien de consumo y no un bien público?

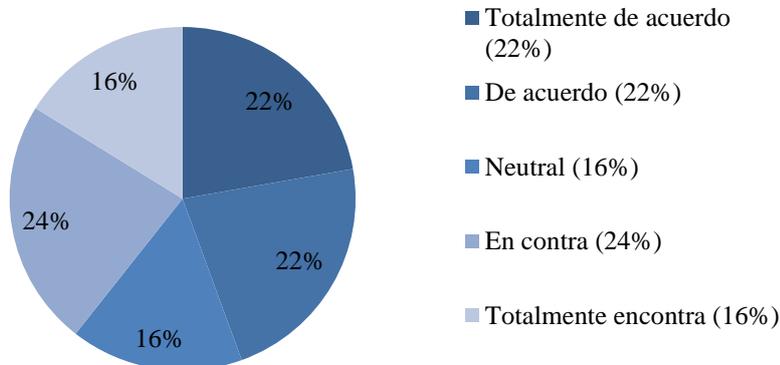


Más del 45% de los estudiantes entrevistados no está de acuerdo con la teoría de Friedman y las palabras de Piñera. Este porcentaje no ve la educación como un bien de consumo, pero más bien como un bien público. Se puede ver que las opiniones respecto a esta pregunta están divididas: casi 25% de los entrevistados está de acuerdo que la educación superior es un como bien de consumo.

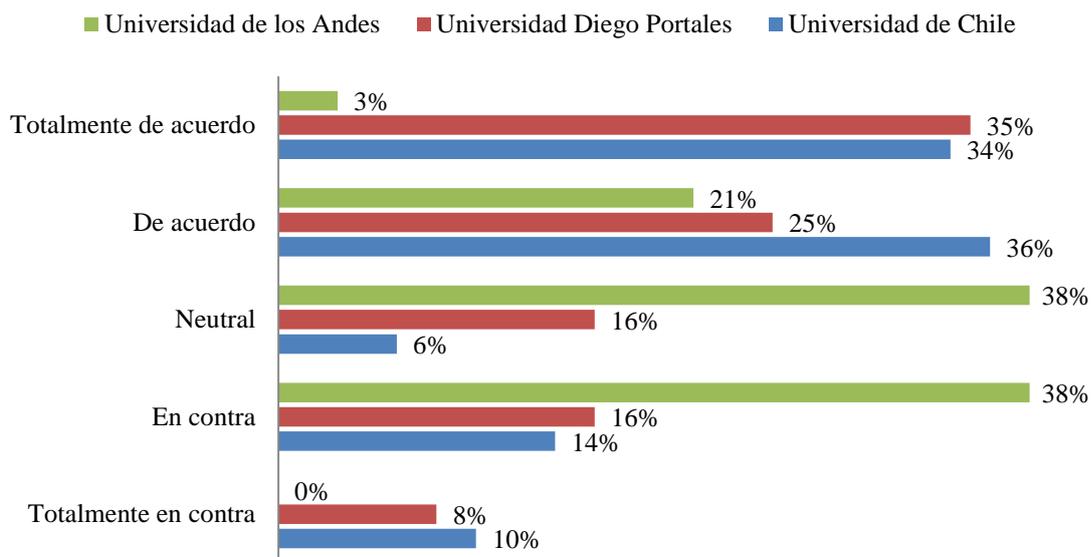
Universidades con fines de lucro

Otro tema de la encuesta ha sido la pregunta si los estudiantes están de acuerdo que se debería prohibir las universidades con fines de lucro, para que la educación superior sea pública y de mejor calidad. También se analizará las respuestas dadas por estudiantes de la Universidad de Chile, de la Universidad de los Andes y de la Universidad Diego Portales.

¿Está de acuerdo que se debería prohibir las universidades con fines de lucro para que la educación superior sea pública y de mejor calidad?



Las opiniones de los estudiantes de diferentes universidades



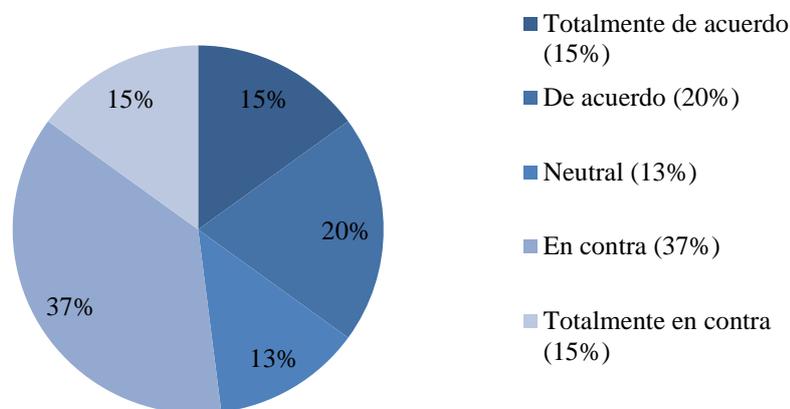
En conclusión, hay una gran diferencia en punto de vista entre los estudiantes de la Universidad de los Andes (3% de los estudiantes encuestados está totalmente de acuerdo con la prohibición de las universidades con fines de lucro), en comparación con la Universidad de Chile y la Universidad Diego Portales en que el respectivo 34% y 35% está totalmente de acuerdo con la prohibición de las universidades con fines de lucro. También se observa que en comparación una gran parte de los estudiantes examinados de la Universidad de los Andes está neutral (38%) o en contra (38%).

Controles efectivos respecto a las universidades con fines de lucro para garantizar educación de calidad

Según Carlos Peña, rector de la Universidad Diego Portales, uno de los problemas en el sistema universitario tiene que ver con el control a los excedentes de las universidades. ‘Hasta hoy en día no hay formas habituales y medidas para evitar que universidades no reinvierten todos sus excedentes. Muchas veces las universidades tienen miembros lucrativos aunque la universidad es non-lucrativo’ (Peña, 2012: 3).

Raúl Atria, Sociólogo y abogado de la Universidad Católica de Chile agrega en este marco: ‘Tenemos una legislación ‘estupenda’ que legitima la orientación de bien público de las universidades con la prohibición del lucro, pero al mismo tiempo deja amplios espacios para el lucro por ausencia o debilidad de control de legalidad, o por vacíos legales. Las universidades no tienen un estatuto público, llegan entonces a ser un fantástico negocio privado legitimado por su vocación pública’ (Atria, 2013: 1).

¿Está de acuerdo que existen controles efectivos respecto a las universidades con fines de lucro para garantizar una educación superior de calidad?



Este cuadro muestra que más de la mitad de los estudiantes entrevistados (53%) concuerda con las teorías de Peña y Atria, y no está de acuerdo que existen controles efectivos respecto a las universidades con fines de lucro.

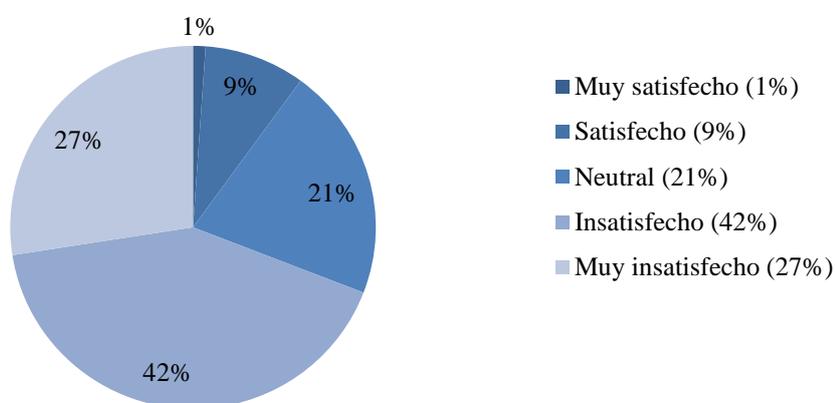
La actitud del gobierno respecto al tema del lucro en las universidades chilenas

María José Lemaitre menciona durante la entrevista que: ‘Los gobiernos de la Concertación han intentado, pero no han logrado suficiente en responder a las demandas de los

estudiantes'.⁴⁷ Luis Eduardo González & Oscar Espinoza afirman también que el gobierno y el parlamento en Chile no han sido capaces de responder a las demandas de los estudiantes que lo medular está exigiendo educación pública de calidad y gratuidad (González & Espinoza, 2011: 2).

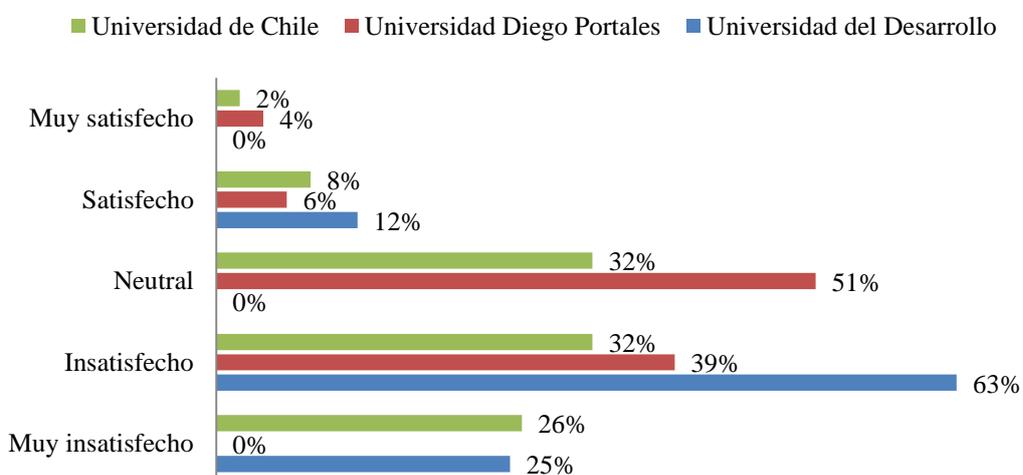
¿Cómo piensan los estudiantes entrevistados sobre la actitud del gobierno con respecto al lucro?

¿Usted está satisfecho con la actitud del gobierno respecto al tema del lucro en las universidades chilenas?



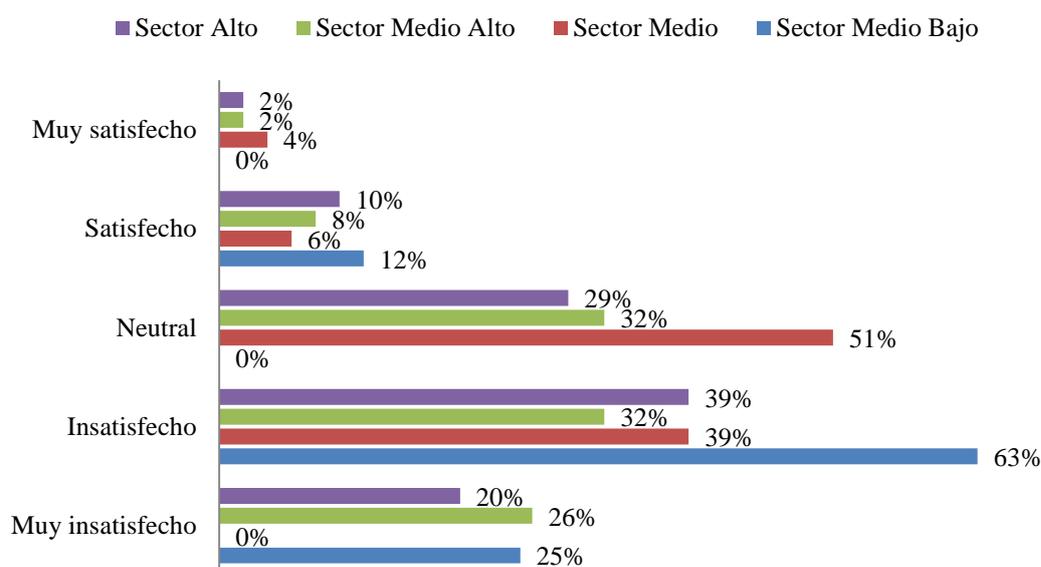
Estos resultados muestran que casi 70% de los estudiantes está insatisfecho o muy insatisfecho con la actitud de las políticas sobre el tema del lucro en las universidades chilenas. Este resultado confirma las palabras de Lemaitre y de González y Espinoza que afirmaban que los gobiernos no han logrado satisfacer los estudiantes.

El punto de vista de los estudiantes de varias universidades



Cuando se analizan las respuestas de los estudiantes de diversas universidades, se observa que la mayoría de los estudiantes de la Universidad de Chile y de la Universidad del Desarrollo está insatisfecho o muy insatisfecho (respectivamente 58% y 88%). Además solamente 16% de los 170 estudiantes encuestados está satisfecho o muy satisfecho con la actitud de las políticas respecto al tema del lucro.

El siguiente cuadro muestra la diferencia en punto de vista de estudiantes provenientes de un nivel socioeconómico alto, medio alto, medio y medio bajo con respecto a esta pregunta:



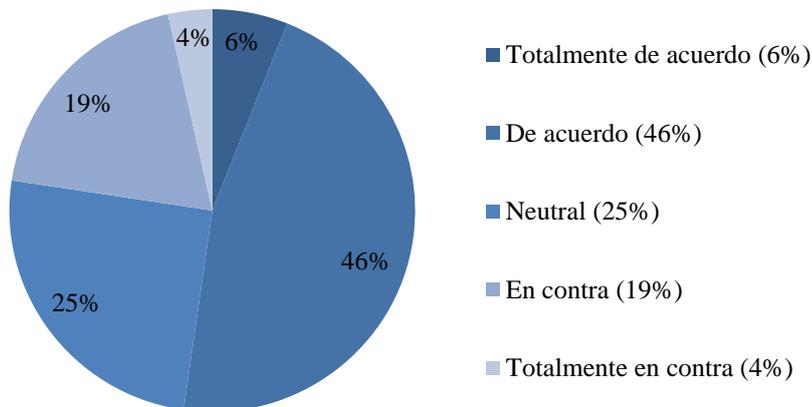
El cuadro indica que en general todos los sectores entrevistados no están satisfechos con la actitud del gobierno. Es notable que el sector medio bajo sea el más insatisfecho con la actitud, el 88% de los estudiantes entrevistados de este sector ha respondido que está muy insatisfecho o insatisfecho con la actitud del gobierno.

Pensamiento respecto al futuro

La presidenta de la FECH, Melissa Sepúlveda, sostuvo en mayo del año 2014 que: ‘Sabemos que este es un proceso que se va a dar durante bastante tiempo y es algo que no se va a resolver en su totalidad, ni con un par de proyectos de ley, ni con un año de Reforma Educacional (*La Tercera*, 5/5/2014).

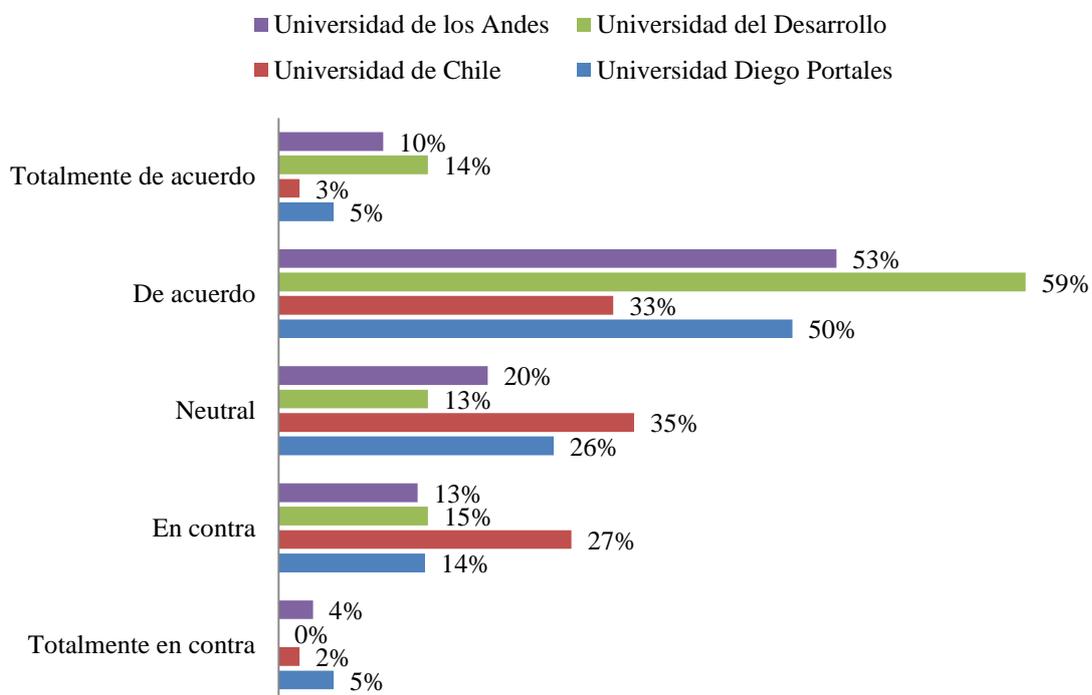
¿Confían los estudiantes que se mejorará la situación en el futuro próximo?

¿Confía que la situación mejorará en el futuro próximo?



Este cuadro muestra que más del 50% de los entrevistados confía que la situación mejorará en el futuro próximo. Este resultado no refleja las palabras de Sepúlveda.

El siguiente cuadro indica el punto de vista de los estudiantes de varias universidades.



Los resultados exponen que la mayoría de todos los estudiantes que han completado la encuesta confía que la situación mejorará pronto (48% de todos los estudiantes encuestados

está de acuerdo). Como muestran los resultados, respecto a este punto no hay grandes diferencias en punto de vista entre los estudiantes de diferentes universidades.

Conclusión en base a los resultados de las encuestas

Se puede concluir que la mayoría de los estudiantes encuestados tiene generalmente una visión negativa respecto al sistema de la educación superior y algunos temas especiales. La mayoría no está de acuerdo con el sistema actual (60%), no está de acuerdo con la existencia del lucro (58%), no está satisfecho con la calidad (46%) y tampoco con la actitud de los gobiernos (69%).

Lo que llama la atención es la diferencia de opiniones entre los estudiantes de las diferentes universidades. En general los puntos de vista de los estudiantes encuestados de la Universidad de Chile, una universidad tradicional, diferencian a menudo con las opiniones de estudiantes de la Universidad de los Andes, en que los estudiantes de la Universidad de Chile piensan más negativamente sobre el sistema que estudiantes de la Universidad de los Andes, una universidad privada con alto porcentaje de estudiantes de un nivel socioeconómico alto.

Cuando se analiza el punto de vista de los estudiantes respecto a la existencia del lucro en la educación superior, se observa que casi 80% los estudiantes de la Universidad de Chile está en contra o totalmente en contra de la existencia del lucro. En cambio, solamente 12% de los estudiantes encuestados de la Universidad de los Andes está en contra o totalmente en contra del lucro. Este dato muestra que los estudiantes de la Universidad de Chile que completaron la encuesta piensan más negativamente sobre este tema que estudiantes de la Universidad de los Andes.

También los puntos de vista respecto a la calidad de la educación superior diferencian entre estudiantes de varias universidades, en que 48% de los estudiantes de la Universidad de Chile está insatisfecho con la calidad. En cambio, solamente 28% de los estudiantes de la Universidad de los Andes está insatisfecho. Además se ve una diferencia notable en opinión entre estudiantes de un nivel socioeconómico alto y medio bajo, en que casi 90% de los estudiantes entrevistados de un nivel medio bajo está de acuerdo con el sistema actual de la educación superior. En comparación con estudiantes de un nivel socioeconómico alto (30% no está de acuerdo con el sistema actual) muchos estudiantes de un nivel socioeconómico medio bajo no están de acuerdo con el sistema existente.

Analizando la respuesta de los estudiantes respecto a la actitud del gobierno en relación con el tema del lucro, se puede concluir que 88% de los estudiantes del nivel socioeconómico medio bajo está insatisfecho o muy insatisfecho. Los estudiantes del sector

alto o sector medio están insatisfechos o muy insatisfechos con la actitud del gobierno, respectivamente 59% y 39%. También se ve una clara diferencia en opinión en relación con la actitud del gobierno entre los estudiantes universitarios de diferentes universidades en Santiago: estudiantes encuestados de la Universidad del Desarrollo tiene un porcentaje más alto de estudiantes que están insatisfechos o muy insatisfechos (respectivamente 63% y 25%) que estudiantes de la Universidad Diego Portales (respectivamente 39% y 0%).

Los resultados de la encuesta muestran la diferencia en punto de vista de estudiantes de diferentes universidades y de diferentes niveles socioeconómicos, en que se observa que la mayoría no está de acuerdo con el sistema universitario actual, no con la existencia del lucro, ni con actitud del gobierno. Pero si la mayoría de los estudiantes examinados de diferentes universidades confían que el futuro próximo mejoraría (52%).

Conclusión

Este trabajo analizó el sistema de la educación superior en Chile y el lucro como el pilar de las movilizaciones estudiantiles. El primer capítulo señaló las diferentes opiniones respecto al rol del Estado y el lucro en educación. Además se enfocó en la reforma neoliberal y su influencia en el rol del Estado en educación. Se puede constatar que la educación superior de Chile ha sufrido algunos cambios durante este siglo. La entrada del mundo privado en educación por la influencia del neoliberalismo ha sido el cambio más significativo en el sistema educacional.

Los tres debates del primer capítulo se pueden unir de una manera en que los defensores del neoliberalismo concuerdan en el pequeño rol del Estado en la educación. Además los partidarios de estas teorías están de acuerdo que la educación puede ser considerada como un beneficio económico y puede haber lucro en educación para ofrecer educación más profesionalizada (Friedman, West y Stiglitz). Los opositores quieren que el rol del Estado en educación sea fundamental, que la educación sea un bien público y que no sea arreglado por el mercado. Ellos no permiten fines de lucro porque de esta forma no sea un sistema público (Hanushek & Kimko, Puiggrós y UNESCO). En este capítulo se ha concluido que el mundo mercantil empieza a jugar un rol más importante con la influencia del neoliberalismo en el sistema educacional y eso ha conllevado un cambio en el rol del Estado en educación.

El segundo capítulo ha detallado el desarrollo del sistema de la educación superior a través de la historia chilena. Se puede concluir que las implementaciones del gobierno militar durante los años 70 del siglo XX han cambiado el sistema de la educación superior en que el rol del Estado se volvió a un nivel mínimo.

Los gobiernos de la Concertación, después del año 1990, han tratado de reformar el sistema universitario por medio de invertir un mayor porcentaje del PIB en educación superior y han ampliado el número de becas. Aunque los gobiernos después de la dictadura se han esforzado por mejorar el sistema de la educación superior, la frustración y la desconfianza ante el gobierno por parte de los estudiantes y parte de la sociedad crecían.

Los estudiantes universitarios han iniciado a partir del 2011 las movilizaciones y tomas en las universidades, en que el tema del lucro se convirtió este año en uno de los ejes de las movilizaciones. La legislación del 1981, implementada por el gobierno militar, prohíbe el lucro en las universidades, pero los estudiantes están convencidos que las universidades lucran a través de los socios y empresas que están involucrado en la universidad. Este es el

tema del tercer capítulo que mostró la llegada de uno de los pilares de las movilizaciones estudiantiles hasta hoy en día: el fin al lucro en las universidades. Este capítulo además entró en detalle respecto al punto de vista de los estudiantes durante 2011 y los años siguientes en torno a este tema. Se puede constatar que los estudiantes no estaban de acuerdo con el rol del mercado en el sistema, ni con la desigualdad que fue el resultado de las diferencias entre una universidad y otra. Según los manifestantes, el Estado no ha tenido los materiales para poder controlar el sistema universitario. A partir del año 2011 los estudiantes empezaron a pedir públicamente por medio de las huelgas y movilizaciones al gobierno acabar con el lucro y hasta hoy en día siguen con estas protestas. El movimiento estudiantil afirmaba que el gobierno no les quería escuchar y no les había respondido suficientemente. La frustración del movimiento estudiantil llegó al punto culminante con el cierre de la Universidad del Mar en 2012 por abuso de los excedentes.

En el cuarto capítulo se analizó los distintos puntos de vista de los actores entrevistados en varios temas durante el campo de trabajo. Se puede concluir que los puntos de vista de los actores entrevistados se difieren a menudo, en que los estudiantes y los representantes del movimiento estudiantil que entrevisté tienen una visión más negativa que el Ministerio de Educación durante el gobierno de Piñera y los expertos con respecto al sistema universitario y al lucro. Los estudiantes han nombrado claramente que el sistema es desigual, caro, el rol del Estado es demasiado pequeño y el objetivo de los dueños de las universidades es lucrar y no mejorar la calidad. En cambio, el Ministerio de Educación ve el sistema menos negativo y, según los representantes de este Ministerio, el rol de los privados en educación es importante para que puedan participar en la política y tienen que poder desarrollar la estructura de su educación a su gusto.

Además los actores difieren en opinión respecto al posible lucro y abuso de los excedentes de una universidad. Unos están de acuerdo que se debería tomar distancia entre el mercado y la educación para solucionar que propietarios de universidades no reiteran los excedentes (entre otros es el punto de vista de los estudiantes entrevistados, Treviño y Sánchez). Al otro lado se propone que la solución será separar el mercado de la educación, porque eso tendrá aún consecuencias más graves para el país (punto de vista de los jefes del Ministerio de Educación, Joannon y Figueroa).

Estos ejemplos responden mi pregunta central y se puede concluir que los puntos de vista de los actores entrevistados difieren en tanto los temas del lucro, como la estructura del sistema universitario y el rol del mundo privado. Este capítulo mostró el gran contrario en opiniones a menudo con respecto a estos temas en Chile.

Después de haber analizado las entrevistas, se puede concluir que no solamente hay diferencias en punto de vista, pero también hay puntos en comunes entre los actores entrevistados. Así los partidarios del gobierno de Piñera concordaban con los otros actores respecto al punto que lucro influye la calidad de educación, y que se debería reinvertir los excedentes en educación para mejorar la calidad. Este capítulo mostró tanto las diferencias en opiniones entre los actores, como también algunos puntos que tienen en común.

El último capítulo mostró los resultados de las encuestas que fueron repartidas en diferentes universidades y completadas por estudiantes de diferentes niveles socioeconómicos. Se analizó que la mayoría no estaba de acuerdo con el sistema universitario actual, ni con la existencia del lucro y ni con actitud del gobierno. En este capítulo se ha concluido que las opiniones se difieren a menudo entre los estudiantes de diferentes niveles socioeconómicos y diferentes universidades. En general, los estudiantes entrevistados de la Universidad de Chile, una universidad tradicional, piensan más negativamente que estudiantes encuestados de la Universidad del Desarrollo o de la Universidad de los Andes. No se ha podido constatar grandes diferencias entre las respuestas de los estudiantes masculinos y femeninos.

Los estudiantes siguen con las movilizaciones hasta hoy en día respecto al fin del lucro en las universidades, porque según ellos no han recibido hasta el momento la respuesta esperada por el gobierno, ni las reformas requeridas. Ellos consideran que los gobiernos de la Concertación y el gobierno de Piñera no han tenido la voluntad de ponerse de acuerdo con los movimientos estudiantiles, y el gobierno no ha avanzado suficientemente en los últimos años en la dirección que el movimiento estudiantil plantea.

Según los resultados de las encuestas, la mayoría de los estudiantes tiene confianza que el futuro próximo mejorará (52%). El gobierno de Bachelet ha establecido en su programa del gobierno 2014-2018, en reacción a las protestas, la creación de la Subsecretaría de Educación y la Superintendencia de Educación Superior como uno de las prioridades en materia de educación superior. Esta Superintendencia acatará estrictamente las normas que no permiten la existencia del lucro y tendría que bajar la presión por parte de los estudiantes (Programa de Gobierno Michelle Bachelet 2014-2018, 2014: 20-21). Con estas reformas el gobierno sigue tratando de tranquilizar las movilizaciones con la implementación de nuevas reformas.

Con tanto las tensiones del gobierno y su esfuerzo para trabajar en el desarrollo y mejoramiento del sistema, como también la confianza en el mejoramiento del futuro próximo por parte de los estudiantes, se puede concluir que el éxito de encontrar la solución respecto al lucro es posible.

Bibliografía

Altbach, P., & Levy, D. (2005). 'Private Higher Education: A Global Revolution', Sense Publishers, Vol. 2, pp. 1-2.

Atria, R. (2013). 'Lucro en la educación superior en Chile', Universidad de Chile, p. 1.

Belfield, C., & Levin, H. (2002). 'Economic Principles for Education: Theory and Evidence', United Nation Educational, Scientific and Cultural Organization, pp. 35-53.

Bernasconi, A. (2012). 'El motivo del lucro en la Educación Superior', *Revista International Issues*, CEPPE, N° 5, pp. 9-11.

Bernasconi, A. (2013). 'El lucro en la educación superior: ¿En qué consiste? ¿Cómo se regula en Chile? ¿Qué factores considerar para formarse una opinión?', CEPPE, N° 13, Disponible en: http://www.ceppe.cl/images/stories/recursos/notas/lucro_en_educacion_superior.pdf, pp. 1-3, 7-8.

Bernasconi, A. (2013). 'Prohibición del lucro en las universidades: alcance y consecuencias', Centro de Políticas Públicas, Universidad Católica, Santiago de Chile, p. 10.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (1971). 'Modifica la Constitución Política del Estado', Ley 17.398, de 1970 N° 7 del artículo 10, publicado en el 'Diario Oficial' N° 27.842, 9 de enero de 1971, p. 1, Consultado: 14 de mayo de 2014.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (1980). 'Fija Normas sobre Universidades D.F.L. ley N° 3.541' artículo N° 1, Santiago, 30 de Diciembre de 1980, p. 1, Consultado: 19 de septiembre de 2014.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2011). 'Informe de la Evolución en el Número de Matrículas del Sistema de Educación Superior, 1983-2010', p. 10, Consultado: 6 de enero de 2014.

Brunner, J. J. (2009). 'Educación superior en Chile instituciones, mercados y políticas gubernamentales (1967-2007)', Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, pp. 157, 163-164, 176, 194-195, 222, 229-239, 274-276, 278-281, 293-295.

Brunner, J. J. (2011). 'Visión histórica del sistema de la educación superior chileno', publicado en: de la Jara, M. J., & Durán del Fierro, F. (2011). 'Un Recorrido por la Historia Reciente de la Educación Superior Chilena 1967-2011', Aequalis Foro de Educación Superior, Santiago de Chile, Disponible en: <http://www.aequalis.cl/wp-content/uploads/2011/12/Libro-Un-Recorrido-por-la-Historia-Reciente-de-la-Educaci%C3%B3n-Superior-Chilena2.pdf>, p. 27.

Brunner, J. J. (2013). 'Sistemas universitarios modernos; diversidad y calidad institucional' Centro de Estudios, MINEDUC, Disponible en: http://static.mineduc.cl/doc_mailing/evidencias%20cem%2016.pdf, pp. 2-4.

Brzovic, D. (2012). 'El sentido de la educación en clave neoliberal', publicado en: del Río, M. (2012). 'Es la educación, estúpido', Editorial Planeta Chilena S.A., Santiago de Chile, pp. 27-29.

Cancino, R. (año desconocido). 'El Modelo Neoliberal y la Educación Universitaria en Latinoamérica, El caso de la universidad chilena', *Revista Sociedad y Discurso*, N° 18, pp. 150-151.

CEPPE. (2013). 'Ciclo de Diálogos sobre el Futuro de la Educación Chilena', Disponible en: http://www.ceppe.cl/images/stories/recursos/notas/nuevo_documento_seis2.pdf, pp. 1-3.

CERC. (2011). 'Barómetro de la Política', Disponible en: <http://www.emol.com/documentos/archivos/2011/09/27/201109271172.pdf>, p. 9.

Chickering, A., & Gamson, Z. (1987). 'Seven principals for good practice in undergraduate education', Washington Center News, Washington, pp. 6-7.

CIPER en Actualidad y Entrevistas. (2013). 'Ministerio de Educación pone la lápida sobre la Universidad del Mar', CIPER, 1 de febrero de 2013.

Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y El Caribe Conferencia Regional de Educación Superior. (2008). Disponible en: <http://www.oei.es/salactsi/cres.htm>, p. 1.

Dill, D. (2005). 'The Public Good, the Public Interest, and Public Higher Education', University of North Carolina at Chapel Hill, Estados Unidos, pp. 4-5.

DIVESUP. (2003). 'Instituciones de educación superior, evolución 1980 – 2003', Disponible en: <http://www.desarrollohumano.cl/otraspub/pub10/Ed%20superior.pdf>, p. 10.

Donoso Díaz, S., & Alarcón-Leiva, J. (2012). 'El lucro en la educación chilena, debate conceptual acerca del sentido de la educación pública y privada', Scielo Brasil, pp. 33-35, 38-41, 46.

Educarchile. (2007). 'Proyecto de Ley General de Educación', Disponible en: <http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?id=132837>, pp. 1-3.

El Dínamo. (2012). 'Conftech y marcha del 28 de junio: "Comenzó el segundo tiempo del movimiento estudiantil"', 13 de junio de 2012, Disponible en: <http://www.eldinamo.cl/2012/06/13/conftech-y-marcha-del-28-de-junio-comenzo-el-segundo-tiempo-del-movimiento-estudiantil/>

El Dínamo. (2012). 'El movimiento estudiantil lo que le molesta al gobierno es que no nos pueden derrotar', 23 de agosto de 2012, Disponible en: <http://www.eldinamo.cl/2012/08/23/movimiento-estudiantil-lo-que-le-molesta-al-gobierno-es-que-no-nos-pueden-derrotar/>

El Mercurio. (2011). 'Presidente Piñera afirma que la educación es un bien de consumo', 19 de julio de 2011, Disponible en: <http://www.emol.com/noticias/nacional/2011/07/19/493428/presidente-pinera-afirma-que-la-educacion-es-un-bien-de-consumo.html>

El Mercurio. (2012). 'Panorama de la Educación Superior: Interesante oferta académica en el sur de Chile', 30 de diciembre de 2012, Disponible en: <http://www.edicionesespeciales.elmercurio.com/destacadas/detalle/index.asp?idnoticia=201212301177096>

El Mostrador. (2012). 'Conftech rechaza en el Senado proyecto que crea Superintendencia de Educación Superior', 10 de enero de 2012, Disponible en: <http://www.elmostrador.cl/pais/2012/01/10/conftech-rechaza-en-el-senado-proyecto-que-crea-superintendencia-de-educacion-superior/>

El Mostrador. (2013). 'Cae Beyer y la calle le dobla la mano a la elite político-técnica', 18 de abril de 2013, Disponible en: <http://www.elmostrador.cl/pais/2013/04/18/cae-beyer-y-la-calle-le-dobla-la-mano-a-la-elite-politico-tecnica/>

El Observatodo. (2012). 'Gabriel Boric: Hay empresarios de la educación que son ladrones y que están lucrando con los sueños de las familias', 5 de julio de 2012, Disponible en: <http://www.elobservatodo.cl/noticia/sociedad/gabriel-boric-hay-empresarios-de-la-educacion-que-son-ladrones-y-que-estan-lucrando>

Espinoza, O., & González, L.E. (2011). 'Políticas de educación superior y equidad en el bicentenario: balance del primer año de gobierno de Piñera', publicado en: Barómetro de Política y Equidad. El primer año. Modelo para armar, abril de 2011, Santiago de Chile, pp. 2, 87.

Espinoza, O., & González, L.E. (2012). 'Las protestas estudiantiles y sus implicancias para la gestión universitaria en Chile', Centro de Investigación en Educación de la Universidad CINF, Santiago de Chile, pp. 1-2.

Estévez, J.V. (2012). 'El debate entre la educación republicana y la neoliberal en Chile', *Revista Polisemia*, N° 13, Disponible en: <http://biblioteca.uniminuto.edu/ojs/index.php/POLI/.../360>, p. 63.

Farran, F. (2004). 'Las propuestas educativas de Simón Rodríguez la situación de la educación chilena actual', Disponible en: http://www.corredordelasideas.org/docs/ix_encuentro/1ra_mesa_farride_farran.pdf, pp. 8-11.

Fernández, E. (2011). 'La implementación de políticas de educación superior en Chile frente a los sectores universitarios público y privado (1990-2010)', publicado en: Brunner, J.J., & Peña, P. (2011). 'El Conflicto de las Universidades: entre lo público y lo privado', Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, pp. 231, 240-241.

Figueroa, C. (2012). 'Educación 2020. 'Superintendencia y lucro: otro desafío para Carolina Schmidt'', Educación2020, p. 1.

Figueroa, J.P. (2013). 'La batalla de los alumnos de la U. del Mar para salvar los documentos que prueban cómo se montó el fraude', CIPER, 28 de marzo de 2013, pp. 1-3.

Fisher, S. (2005). 'Is there a need to debate the role of higher education and the public good?', *Level 3*, Issue 3, mayo de 2005, Dublin Institute of Technology, Disponible en: <http://arrow.dit.ie/diraaart/4/>, pp. 1-2.

Friedman, M. (1955). 'The Role of Government in Education', del libro 'Economics and the Public Interest', escrito por M. Friedman, 1955, por: the Trustees of Rutgers College in New Jersey, Disponible en: <http://www.schoolchoices.org/roo/fried1.htm>, pp. 2-6.

Friedman, M. (1962). 'Capitalism and Freedom', the University of Chicago Press, Chicago and London, pp. 85-89.

Fundación Imagen de Chile. (2011). 'Protestas estudiantiles reciben significativa cobertura en prensa internacional', 12 de julio de 2014, Disponible en: <http://www.imagendechile.cl/protestas-estudiantiles-reciben-significativa-cobertura-en-prensa-internacional/>

Gobierno de Chile, División Educación Superior, Ministerio de Educación. (2013). 'Gasto del Estado en Educación Superior como Proporción del PIB: 2009-2013', Disponible en: <http://www.ceppe.cl/images/stories/recursos/presentaciones/Aequalis.pdf>, p. 9.

Gobierno de Chile, División Educación Superior, Ministerio de Educación. (2013). 'Panorama del Sistema de Educación Superior Chileno y el Aseguramiento de la Calidad', Disponible en: <http://www.divesup.cl/usuarios/1234/File/2013/ocde/01Juan%20Jose%20Ugarte.pdf>, p. 6.

González, P. G. (2006). 'La educación superior: ¿un bien público?', Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, Organismo Internacional, N° 32, Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/373/37303205.pdf>, pp. 24-25.

González, P. (año desconocido). 'Una mirada económica de las políticas y de las necesidades de información en educación superior', CIEPLAN, Disponible en: http://www.cieplan.org/media/publicaciones/archivos/24/Capitulo_2.pdf, pp. 103-105.

Guillén, A. (2013). 'América Latina: Neoliberalismo, Políticas Macroeconómicas y Proyectos Nacionales de Desarrollo', Disponible en: <http://www.centrocelsofurtado.org.br/arquivos/image/201305061749070.ponencia%20ecuador%2013.pdf>, pp. 1-2.

Guzmán, J.A., & Riquelme, G. (2011). 'CAE: Cómo se creó y opera el crédito que le deja a los bancos ganancias por \$150 mil millones', CIPER, 20 de diciembre de 2011.

Hanushek, E., & Kimko, D. (2000). 'Schooling, labor-force quality, and the growth of nations', *Revista The American Economic Review*, Vol. 90, N° 5, pp. 1184-1186.

Hoxby, C. (2003). 'School choice and school productivity: Could school choice be a tide that lifts all boats?', National Bureau of Economic Research, pp. 14-17, 25-26.

Huerta Moreno, M.G. (2005). 'El neoliberalismo y la conformación del Estado subsidiario', *Revista Política y Cultura*, N° 24, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, México, pp. 122-123.

La Hora. (2011). 'Conftech emplazó a Piñera en una carta de doce puntos', 24 de agosto de 2011, Disponible en: <http://www.lahora.cl/2011/08/24/01/noticias/pais/9-10964-9-conftech-emplazo-a-pinera-en-una-carta-de-doce-puntos.shtml>

Landerretche, O. (2011). 'Sobre la economía de la educación', Disponible en: http://www.landerretche.cl/2011_08_01_archive.html, p. 1.

La Tercera. (2011). 'Lavín sobre el lucro en la educación: "Hay mucha ideología detrás"', 7 de julio 2011, Disponible en: <http://www.latercera.com/noticia/nacional/2011/07/680-378025-9-lavin-sobre-el-lucro-en-la-educacion-hay-mucha-ideologia-detras.shtml>

La Tercera. (2013). 'Debatir sobre el lucro en nada mejora la calidad de la educación', 15 de junio 2013, Disponible en: <http://www.latercera.com/noticia/politica/2013/06/674-528399-9-debatir-sobre-el-lucro-en-nada-mejora-la-calidad-de-la-educacion.shtml>

La Tercera. (2014). 'Confech: "los cambios no se resolverán con un par de proyectos de ley ni un año de Reforma Educacional"', 5 de mayo de 2014, Disponible en: <http://www.latercera.com/noticia/nacional/2014/05/680-576741-9-confech-asegura-que-los-cambios-no-se-resolveran-con-un-par-de-proyectos-de-ley.shtml>

Lemaitre, M. J. (2003). 'Antecedentes situación actual y perspectivas de la evaluación y la acreditación de la educación superior en Chile', Estudio para UNESCO, pp. 4-8.

Lemaitre, M. J. (2004). 'Mecanismos de aseguramiento de la calidad: respuesta a los desafíos del cambio en la educación superior', CNED, pp. 90-91.

Levy, D.C. (2011). 'Las múltiples formas de educación superior privada: un análisis global', publicado en: Brunner, J.J., & Peña, P. (2011). 'El Conflicto de la Universidades: entre lo público y lo privado', Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, pp. 148-150.

Luna, J.P. (2011). 'Chile 2011: protestas, partidos políticos y perspectivas de cambio', Instituto de Estudios Peruanos, Edición N° 5, pp. 3-5.

Martín, A., Muñoz, J.P., & Solís, F. (2013). 'El movimiento estudiantil entre 2005 y 2013: Las lecciones de la calle', *Revista Bella Público*, mayo de 2013, Disponible en: <http://www.bellopublico.cl/el-movimiento-estudiantil-entre-2005-y-2013-las-lecciones-de-la-calle/>, pp. 1-7.

Mayol, A. (2013). 'Propuesta de reforma de la educación chilena', Disponible en: <http://www.albertomayol.cl/wp-content/uploads/2011/11/Propuesta-Educacio%CC%81n-2013-Terram.pdf>, p. 19.

Meller, P. (2011). 'Universitarios: el problema no es el lucro, es el mercado', Uqbar Editores, Santiago de Chile, pp. 12, 129.

Mönckeberg, M.O. (2007). 'El negocio de las universidades en Chile', Imprenta Salesianos S.A., Santiago de Chile, pp. 11-12.

Noticias Universia. (2011). 'Educación superior: Ministro Bulnes sostuvo que hará respetar la ley en relación al lucro', 22 de julio de 2011, Disponible en: <http://noticias.universia.cl/entrada/noticia/2011/07/22/849871/educacion-superior-ministro-bulnes-sostuvo-hara-respetar-ley-relacion-lucro.html>

Nussbaum, M. (2010). 'La crisis silenciosa, el futuro de la democracia y el cultivo de la humanidad', Katz Editores, Buenos Aires, Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-48232011000100021&script=sci_arttext, pp. 328-329.

Oyarzún Serrano, L. (2012). 'Desarrollo es acceso a la educación: las movilizaciones estudiantiles en Chile', Disponible en: <http://www.ceipaz.org/images/contenido/12.LorenaOyarz%C3%BA.pdf>, pp. 227-228, 232.

Peña, C. (2012). 'La Universidad y el lucro: ¿Cómo impedirlo y por qué?', Centro de Estudios Públicos, Puntos de Referencia, N° 347, septiembre de 2012, pp. 2-13.

Pérez, Cecilia. (2012). 'Cuenta Pública Regional 2011. Región Metropolitana de Santiago', Disponible en: http://www.gobiernosantiago.cl/CUENTA_PUBLICA_2011.pdf, pp. 26, 29.

Programa del gobierno de Michelle Bachelet 2014-2018. (2014). 'Reforma Educacional', Disponible en: <http://michellebachelet.cl/wp-content/uploads/2013/10/Reforma-Educacional-14-21.pdf>, pp. 20-21.

Puiggrós, A. (1996). 'Educación neoliberal y quiebre educativo', *Revista Nueva Sociedad*, N° 146, pp. 1-2.

Schwartzman, S. (2002). 'Higher Education and the Demands of the New Economy in Latin America', Background paper for the World Bank's report on 'Closing the Gap in Education and Technology', Latin American and Caribbean Department, pp. 29-30.

Segovia, C. & Gamboa, R. (2012). 'Chile: El año en que salimos a la calle', *Revista de Ciencia Política*, Vol. 32, N° 1, pp. 68-70.

Stiglitz, J. (2000). 'Economics of the Public Sector', 3rd edition, New York: WW Norton, pp. 372-373.

Tedesco J. C. (1989). 'El rol del Estado en la educación', Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0008/000859/085955so.pdf>, pp. 508-509.

Terram, Organización Civil Chilena. (2011). 'Propuesta de reforma de la educación chilena', Disponible en: http://www.elmostrador.cl/media/2011/09/terram_educacion_final2011.pdf, p. 19.

Torres, V., Guzmán, J.A., & Riquelme, G. (2011). 'Cómo lucran las universidades que por ley no deben lucrar', CIPER, 19 de agosto de 2011.

UNESCO. (2003). 'Informe sobre la educación superior en Chile 1980-2003', Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001403/140395s.pdf>, p. 19.

UNESCO. (2008). 'Declaración y Plan de Acción de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe', *Revista Redalyc*, Perfiles Educativos, vol. 31, N° 125, Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13211980007>, pp. 91-95.

UNESCO. (2008). 'Educación de calidad, equidad y desarrollo sostenible: una concepción holística inspirada en las cuatro conferencias mundiales sobre la educación que organiza la UNESCO en 2008-2009', Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001818/181864s.pdf>, pp. 2-7.

West, E. (1996). 'Education vouchers in principle and practice: A world survey', World Bank Research Observer, pp. 2-4.

Williamson, C. (2012). 'Universidad y lucro', CEPCHILE, N° 346, septiembre de 2012, Disponible en: http://www.cepchile.cl/dms/archivo_5133_3287/pder346_CWilliamson.pdf, pp. 5, 10-13.

Winston, G. (1998). 'For-profit higher education; Godzilla or Chicken Little?', Disponible en: <http://sites.williams.edu/wpehe/files/2011/06/DP-49.pdf>, pp. 21-22.

Wompner Gallardo, F.H. (2006). 'Calidad en la Educación Superior: Una Palanca de Desarrollo', *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, N° 71, diciembre de 2006, p. 3.

Anexo I Lista de personas entrevistadas

Fecha	La persona entrevistada	Cargo
28-5-2013	José Joaquín Brunner	Académico y profesor de la Universidad Diego Portales en Santiago de Chile
10-6-2013	Sebastián Howard	Académico de la Universidad Diego Portales y Secretario de la Facultad de Educación
10-6-2013	José Weinstein	Gerente de Centro de Innovación en Educación de la Fundación en Chile, sociólogo, consultor y político
11-6-2013	Benjamín Vigieux	Estudiante de Ingeniería Civil (quinto año) de la Universidad de Diego Portales
12-6-2013	Carlos Figueroa	Investigador de Política Educativa la Fundación 2020, encargado del área de Educación Superior
18-6-2013	Marco Moreno	Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Central en Santiago de Chile
21-6-2013	Alberto Mayol	Sociólogo y Analista político
26-6-2013	Carlos Peña	Rector de la Universidad Diego Portales
27-6-2013	Cristián Flores	Estudiante de Derecho de la Universidad de Chile (quinto año)
1-7-2013	Andrés Bernasconi	Profesor Asociado y actualmente Vicerrector Académico de la Universidad Andrés Bello en Chile, Investigador en Centro de Políticas y Prácticas de la Educación
2-7-2013	Horacio Walker	Decano de la Facultad de Educación de la Universidad de Diego Portales
2-7-2013	Juan Pablo Redón	Estudiante de Ciencias Políticas (segundo año) de la Universidad Diego Portales
4-7-2013	Miembros de la FEUC: Javiera Sánchez	Javiera Sánchez es Consejera Superior de la Federación en 2013
	Andrés Couble	Andrés Couble es Vice Presidente de la Federación en 2013
4-7-2013	Alejandra Cortázar	Académica en la Universidad Diego Portales en el Instituto de las Políticas Públicas
	Ernesto Treviño	Director del Centro de Políticas Comparadas en Educación, especialista en tema de equidad
8-7-2013	Marcelo Acuña	Estudiante de Psicología (quinto año) de la Universidad Diego Portales
9-7-2013	Pablo Varas	Director de Estudios de IdeaPaís.

11-7-2013	Raúl Figueroa	Abogado, Jefe del Equipo de Asesores del Ministerio de Educación durante gobierno de Piñera
11-7-2013	Cristóbal Joannon	Partidario del grupo de asesores del gabinete durante gobierno de Piñera y profesor del Instituto de Argumentación en la Universidad de Chile
31-7-2013	María José Lemaitre	Directora Ejecutiva de la CINDA (Centro Interuniversitario de Desarrollo) a cargo del proceso de aseguramiento de calidad de 1990-2007
1-8-2013	Cristián Bellei	Sociólogo de la Universidad de Chile y trabaja en el Centro de Investigación Avanzada en Educación y Departamento de Sociología
2-8-2013	Gregory Elacqua	Director del Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Diego Portales y trabaja en los temas de la política educativa escolar y superior y en temas de la políticas públicas
2-8-2013	Fernando Atria	Profesor de Derecho en la Universidad de Chile y ha escrito libros y artículos sobre la educación superior
13-8-2013	Silvana Sánchez	Profesora de Economía en la Universidad Andrés Bello
13-8-2013	Juan Ignacio Robledo	Estudiante de Pedagogía de la Universidad Central (quinto año)

Anexo II Lista de estudiantes encuestados

Universidad: Universidad Diego Portales		
Estudio	Año	Genero
Medicina	Segundo año	Femenino
Medicina	Segundo año	Masculino
Ciencia Política	Segundo año	Femenino (2 veces)
Ciencia Política	Segundo año	Masculino
Ciencia Política	Cuarto año	Femenino (11 veces)
Ciencia Política	Cuarto año	Masculino (10 veces)
Periodismo	Segundo año	Masculino
Periodismo	Tercer año	Masculino
Ciencias Sociales	Primer año	Femenino (7 veces)
Ciencias Sociales	Primer año	Masculino (4 veces)
Ciencias Sociales	Tercer año	Femenino (3 veces)
Ciencias Sociales	Tercer año	Masculino (7 veces)
Ciencias Sociales	Cuarto año	Femenino
Ingeniería Civil Comercial	Sexto año	Masculino (3 veces)
Ingeniería Comercial	Segundo año	Masculino
Medicina	Segundo año	Femenino
Literatura	Primer año	Masculino
Literatura	Segundo año	Femenino
Número de estudiantes encuestados: 59		

Universidad: Universidad de Chile		
Estudio	Año	Genero
Derecho	Primer año	Femenino (2 veces)
Derecho	Primer año	Masculino
Derecho	Segundo año	Femenino (4 veces)
Derecho	Segundo año	Masculino (3 veces)
Derecho	Tercer año	Femenino (2 veces)
Derecho	Tercer año	Masculino (4 veces)
Derecho	Cuarto año	Femenino
Derecho	Quinto año	Femenino (5 veces)

Ingeniería Comercial	Primer año	Femenino
Ingeniería Comercial	Primer año	Masculino (4 veces)
Ingeniería Comercial	Segundo año	Femenino (2 veces)
Ingeniería Comercial	Segundo año	Masculino (3 veces)
Ingeniería Comercial	Tercer año	Femenino (3 veces)
Ingeniería Comercial	Tercer año	Masculino (3 veces)
Ingeniería Comercial	Cuarto año	Femenino (4 veces)
Ingeniería Comercial	Cuarto año	Masculino (3 veces)
Ingeniería Comercial	Quinto año	Femenino (2 veces)
Ingeniería Comercial	Quinto año	Masculino (2 veces)
Ciencias Sociales	Primer año	Femenino
Ciencias Sociales	Segundo año	Masculino
Número de estudiantes encuestados: 51		

Universidad: Universidad del Desarrollo		
Estudio	Año	Genero
Psicología	Primer año	Femenino
Psicología	Segundo año	Femenino
Arquitectura	Primer año	Femenino
Arquitectura	Primer año	Masculino
Arquitectura	Segundo año	Femenino (3 veces)
Arte	Primer año	Masculino
Arte	Segundo año	Masculino
Ingeniería Comercial	Primer año	Femenino (3 veces)
Ingeniería Comercial	Segundo año	Masculino (2 veces)
Ingeniería Comercial	Tercer año	Femenino
Ingeniería Comercial	Tercer año	Masculino
Ingeniería Comercial	Cuarto año	Masculino (2 veces)
Derecho	Primer año	Masculino
Derecho	Segundo año	Femenino
Derecho	Segundo año	Masculino
Derecho	Tercer año	Masculino
Periodismo	Primer año	Femenino
Periodismo	Primer año	Masculino

Periodismo	Segundo año	Masculino (2 veces)
Número de estudiantes encuestados: 27		

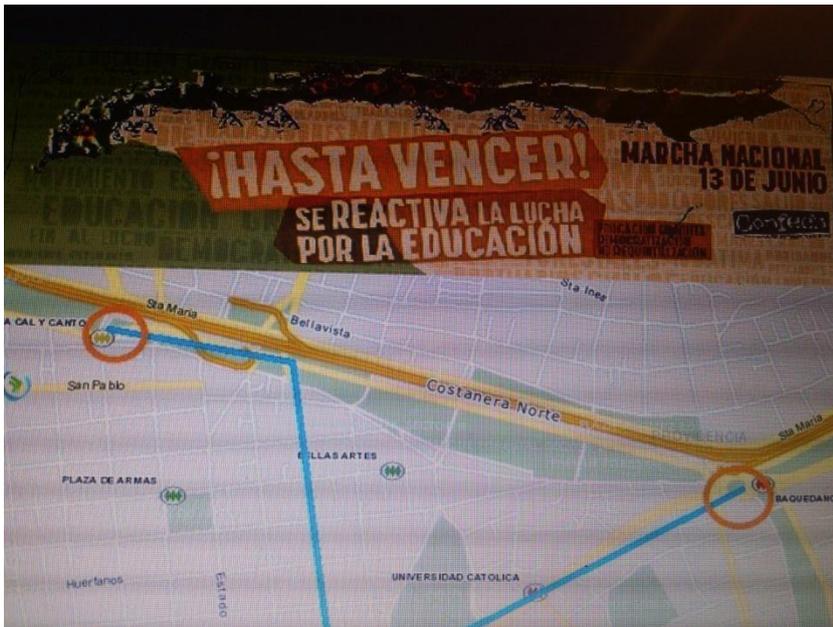
Universidad: Universidad de los Andes		
Estudio	Año	Genero
Periodismo	Primer año	Masculino
Periodismo	Segundo año	Masculino (2 veces)
Periodismo	Tercer año	Femenino (3 veces)
Periodismo	Tercer año	Masculino (2 veces)
Periodismo	Cuarto año	Femenino
Periodismo	Cuarto año	Masculino
Derecho	Primer año	Femenino (5 veces)
Derecho	Segundo año	Femenino
Derecho	Segundo año	Masculino (2 veces)
Derecho	Cuarto año	Masculino (2 veces)
Psicología	Primer año	Femenino
Psicología	Segundo año	Femenino
Ingeniería Comercial	Primer año	Masculino (2 veces)
Ingeniería Comercial	Segundo año	Masculino (2 veces)
Ingeniería Comercial	Cuarto año	Masculino
Administración de Servicios	Segundo año	Femenino (3 veces)
Número de estudiantes encuestados: 30		

Universidad: Universidad Católica		
Estudio	Año	Genero
Ciencias Sociales	Quinto año	Femenino
Periodismo	Quinto año	Femenino
Pedagogía	Quinto año	Femenino
Cantidad de estudiantes encuestados: 3		
Universidad: Universidad Católica/ DUOCC		
Estudio	Año	Genero
Ingeniería mecánica	Quinto año	Masculino
Ingeniería informática	Quinto año	Masculino
Número de estudiantes encuestados: 2		

Número total de estudiantes encuestados: 172

Anexo III Observaciones

Durante mi estancia en Chile he usado otra técnica para conocer mejor la situación en el país: las observaciones. El día 13 de junio 2013 hubo una marcha estudiantil en Santiago de Chile en que participaron más de miles de estudiantes. En Facebook vi unos días antes de la marcha el siguiente poster en que los movimientos estudiantiles mostraron la ruta que iban a caminar.



- Ruta de la Marcha Nacional, 13 de junio de 2013, la foto fue sacada por la autora de esta tesis-

El día de la marcha fui a plaza Baquedano donde la protesta empezó. La plaza se llenaba este día rápidamente con miles de estudiantes y he sacado varias fotos de este día. Durante la protesta pude sentir las frustraciones de los estudiantes ante el sistema universitario y la actitud del gobierno. La palabra 'lucro' fue una palabra presente en esta marcha y se vendían varias banderas que decían 'no+lucro'.

Además he juntado artículos de los diarios *La Tercera* y *El Mercurio* que tenían que ver con mi tema de investigación. En las tardes y en las noches he mirado varios programas y noticias en el canal TVN con respecto al debate entre los movimientos estudiantiles y el gobierno.

En los tres meses que he estado en Chile asistí a tres seminarios sobre la educación. En la Universidad Católica fui al seminario '¿Educación pública, fin al ciclo de la municipalización?', que fue organizado el día 5 de junio de 2013. Además de este seminario, estaba presente en la charla sobre 'La profesión docente en Chile el f(A)ctor indispensable'. Este seminario fue realizado el día 26 de junio de 2013.

La Universidad Diego Portales organizó el día 27 de junio de 2013 el seminario ‘Lucro y gratuidad en el sistema escolar’, que también asistí.

He visitado durante mi investigación siete universidades tanto universidades tradicionales, como también universidades públicas y privadas:

- 1) Universidad de Chile
- 2) Universidad Católica
- 3) Universidad Diego Portales
- 4) Universidad Central
- 5) Universidad de los Andes
- 6) Universidad del Desarrollo
- 7) Universidad Andrés Bello

Durante estas visitas he observado el ambiente dentro las universidades, he visto las banderas de protesta (que verá en el próximo anexo) y he conversado con los estudiantes. He notado que en la Universidad de Chile y en la Universidad Católica había pocos estudiantes, porque por meses las facultades estaban en toma y los estudiantes no tenían clase. Los universitarios habían colgado varias banderas de protesta en estas universidades y el ambiente fue inquieto. En cambio, en las universidades de los Andes y del Desarrollo no he observado ninguna señal de protesta, ni de facultades estaban toma. El ambiente en estas universidades fue más agradable.

Se puede concluir que durante mis visitas a universidades he sentido diferencia entre el ambiente de varias universidades, y he visto que la presencia de las frustraciones por parte de los estudiantes no estaba presente en todas las universidades de Santiago.

Anexo IV Imágenes de protestas estudiantiles

Las siguientes fotos he sacado durante mi investigación en Chile y muestran las protestas nacionales y los paros en las universidades de Santiago.



- Marcha Nacional y la presencia de la palabra lucro en las banderas de protesta, 13 de junio de 2013, la foto fue sacada por la autora de esta tesis-



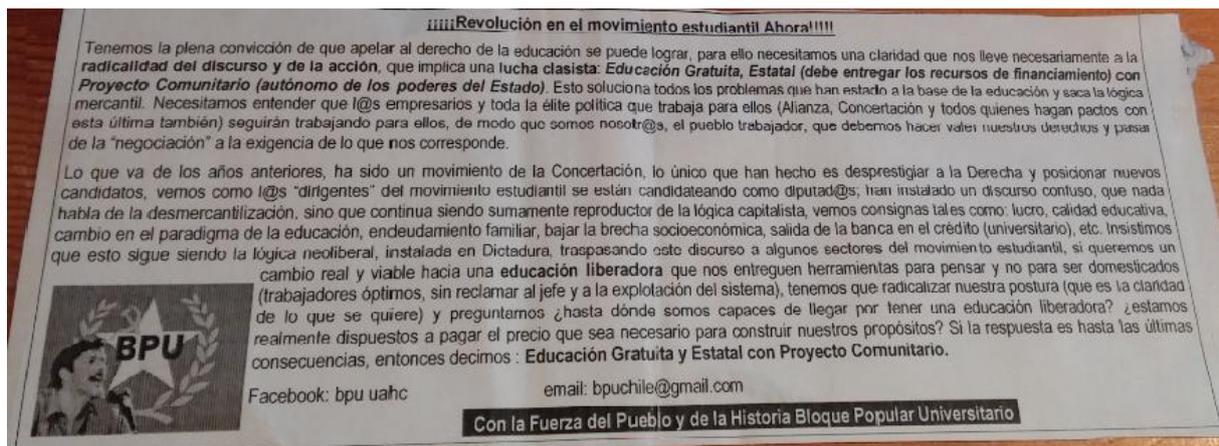
- Marcha Nacional, 13 de junio de 2013, la foto fue sacada por la autora de esta tesis-



- Universidad de Chile- Facultad Ciencias Sociales en paro, junio de 2013, la foto fue sacada por la autora de esta tesis-



- Universidad de Chile- Casa Central en paro, junio de 2013, la foto fue sacada por la autora de esta tesis-



- Panfleto de la Revolución del movimiento estudiantil, mayo de 2013, la foto fue sacada por la autora de esta tesis-